



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Matthews (Liberia)	331
Discurso del Sr. Mitsotakis (Grecia)	333
Discurso del Sr. Sipraseuth (República Democrática Popular Lao)	336
Discurso del Sr. Goma (Zambia)	341
Discurso del Sr. Türkmen (Turquía)	345
Discurso del Sr. Bomboko Lokumba (Zaire)	350
Discurso del Sr. Dontsop (República Unida del Ca- merún)	355

Presidente: Sr. Ismat T. KITTANI (Irak).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. MATTHEWS (Liberia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, la delegación de Liberia presenta a Ud. sus más calurosas felicitaciones por su elección para presidir esta Asamblea durante el trigésimo sexto período de sesiones. Nos percatamos de que Ud. se hace cargo de su pesada responsabilidad no solamente con magníficas aptitudes de dirigente, sino también con más de dos décadas de experiencia en el sistema de las Naciones Unidas.

2. Vaya nuestro agradecimiento y reconocimiento sinceros a su ilustre predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, por los servicios que tan idóneamente prestó a nuestra Organización. Mucho se esperaba de él y mucho se recibió.

3. Asimismo, queremos agradecer al Secretario General sus constantes esfuerzos en la dirección de las actividades de las Naciones Unidas en pro de la paz y la seguridad internacionales.

4. Permítasenos añadir nuestra voz a la bienvenida que se ha dado a Vanuatu y Belice con motivo de su admisión como Miembros de nuestra Organización. Hacemos votos por el éxito de estos pueblos en su tarea de construir sus naciones. Esperamos que llegue el día en que todos los pueblos y países bajo dominación extranjera puedan ejercer su derecho inalienable a la libre determinación, la libertad y la independencia.

5. Cuando hicimos uso de la palabra ante esta Asamblea en el trigésimo quinto período de sesiones [13a. sesión], lo hicimos a comienzos de un proceso revolucionario. Tuvimos el honor de trazar un panorama general de este proceso y explicar sus causas y efectos. Al hablar una vez más ante la Asamblea,

deseamos hacer resaltar algunas de las realizaciones que hemos logrado hasta el presente.

6. Nos complace señalar que la revolución no se ha apartado de sus objetivos originales. Consecuente con la decisión del Consejo Popular de Recuperación de transferir el poder a los civiles en el plazo más breve posible, se le encomendó a una Comisión Constitucional, investida de privilegios e inmunidades especiales, la misión de elaborar una Constitución que permitiera a Liberia volver al gobierno civil y a las instituciones democráticas.

7. Al propio tiempo, el Gobierno de Liberia, bajo la dirección del Comandante en Jefe Samuel Kanyon Doe, está procediendo con la celeridad requerida a realizar cambios progresistas en las condiciones de vida de nuestro pueblo y a aliviar los problemas que hicieron la revolución no solamente necesaria sino inevitable. Nuestro pueblo se sintió motivado por una determinación firme de resolver los problemas que asolaban a Liberia: 90% de analfabetos; alienación cultural; una economía que produce lo que no consumimos, mientras consumimos lo que no producimos; un sistema de salud inadecuado; un 53% de desempleo dentro de la fuerza de trabajo activa y un sistema de corrupción legado al pueblo por los otroras príncipes del privilegio.

8. Se recordará que el Consejo Popular de Recuperación heredó un tesoro en bancarrota con un déficit de 11 millones de dólares, junto con una deuda externa de más de 700 millones de dólares. No obstante, con perseverancia y tenacidad hemos refinanciado nuestro crédito en el exterior y formulado un plan de desarrollo y, con la asistencia del FMI, hemos elaborado un plan de estabilización para establecer las bases de la recuperación económica.

9. El Comandante en Jefe Samuel Kanyon Doe y el Consejo Popular de Recuperación se han aplicado igualmente a la liberación sumaria de los ex funcionarios del Gobierno acusados de alta traición y corrupción. Mediante este acto de magnanimidad se ha ahorrado a nuestro pueblo el trauma de juicios prolongados que habrían suscitado inquietantes recuerdos del pasado, perturbando así el proceso de reconciliación nacional. Las cárceles han quedado prácticamente vacías.

10. Nos hemos reunido aquí, como lo hemos hecho durante 35 años, para realizar nuestro examen anual de los acontecimientos del planeta. Tras estos muchos años de prudencia colectiva, todavía existe una polarización de las naciones del mundo. Los Estados poderosos parecen estar a la deriva, y el espectro de una pesadilla parece ahora de mayor envergadura que las perspectivas de paz. En los corazones y mentes de muchos de los que estamos aquí reunidos se abrigan designios belicosos contra nuestros vecinos. El

mundo está hoy consumido por crecientes problemas: la carrera de armamentos, la escasez de alimentos, los problemas energéticos y una gama de penurias económicas, inflación, desempleo, proteccionismo, bajos niveles de formación de capital y mercados inestables de productos básicos.

11. En nuestros países, muchos gobiernos han creado circunstancias opresivas que impiden que el hombre viva y actúe como tal, circunstancias que frustran sus ideales, que le impiden tomar medidas para liberarse y militar en contra de la visión y audacia del espíritu humano.

12. Implícitas en la brega por la paz de estos últimos 35 años ha habido dos seguridades básicas: primero, que la cooperación de las grandes Potencias condicionaría la atmósfera en que se puede proteger la paz y garantizar la seguridad; y, segundo, que los Estados Miembros, como cuestión de principio y, por ende, de honor, suscribirían estrictamente los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

13. Estas condiciones jamás se han dado, y muchas de las grandes esperanzas cifradas en la Carta han resultado sumamente desalentadoras. En vez de cooperación, vemos rivalidad y desavenencia entre las grandes Potencias; en vez de un estricto respeto de la Carta de parte de todos los Estados Miembros, lo más común es que esa conducta no se rijan por tales principios. En vez de medidas paulatinas hacia la cooperación a nivel mundial, vemos a los Estados Miembros preocupados por cuestiones de interés estrecho que destruyen los intereses colectivos. Las Naciones Unidas, que deberían ser la conciencia de la humanidad, se reducen a un escenario para una guerra pacífica o una paz belicosa — *pax bellicosa*, *bellum pacificum* — y año tras año gritamos “paz, paz, paz”. Pero la paz no existe.

14. Para triunfar en nuestras aspiraciones y objetivos comunes, debemos generar un sentido de comunidad. Debemos forjar sociedades de cooperación y bregar juntos para debatir y solucionar nuestros problemas comunes. Tales son los altos principios que hace suyos el Gobierno de Liberia, y dentro del contexto amplio de estos principios, pasaremos ahora a examinar las cuestiones de nuestro programa.

15. Celebramos la designación de 1981 como Año Internacional de los Impedidos. Creemos que dedicar un año a los impedidos contribuirá a que se entienda mejor en qué consiste la incapacidad y a destacar la necesidad de la rehabilitación. Con esta finalidad se están elaborando en Liberia medidas adecuadas.

16. La posición de mi país en materia de descolonización es clara e inequívoca. Manifestamos nuestra solidaridad con los países y pueblos coloniales, especialmente los pueblos del África meridional en lucha, que con la sangre de sus mártires resisten las leyes sistemáticas de explotación, discriminación y supresión.

17. Liberia sigue considerando que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad tiene todos los atributos necesarios para garantizar la independencia de Namibia bajo la dirección de la South West Africa People's Organization (SWAPO). Seguimos convencidos de que mientras Sudáfrica encuentre apoyo en ciertos sectores del Grupo de Contacto, proseguirá

rechazando el plan para la independencia de Namibia a que se retire aquella resolución, continuará intensificando la represión a que somete al pueblo namibiano y promoverá actos de desestabilización y terrorismo contra Angola, Mozambique y otros Estados vecinos. Es con sumo alivio, entonces, que celebremos la afirmación breve pero incondicional de respaldo de los Estados Unidos a la resolución 435 (1978).

18. La situación en el Afganistán y Kampuchea demuestra la inseguridad de los Estados pequeños de la comunidad internacional. También pone de manifiesto la impotencia de nuestra Organización para enfrentar las serias amenazas a la seguridad de las naciones pequeñas. Rechazamos decididamente la presencia de tropas extranjeras en ambos países y nos oponemos absolutamente a ella. Exigimos, además, su retirada inmediata, de manera que se permita al pueblo escoger su propia forma de gobierno sin injerencia foránea de clase alguna.

19. Los acontecimientos de Chipre constituyen aún una amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Exhortamos a que se respete debidamente la soberanía e integridad territorial de ese Estado y hacemos un llamamiento a fin de que se reanuden las conversaciones intercomunales, de forma que se ponga fin a las penurias que padece este pueblo que tanto ha sufrido.

20. El panorama económico internacional sigue estando bajo el signo de la incertidumbre, especialmente para los países en desarrollo. Muchos de estos países padecen un creciente desempleo, una inflación incesante, un empeoramiento de los términos de intercambio, un proteccionismo creciente, un agotamiento de los recursos de asistencia económica y un estancamiento económico general. Muchos de los países en desarrollo se ven ante el peligro de un derrumbe económico inminente.

21. Los miembros de la comunidad internacional, especialmente los países desarrollados y los Estados productores de petróleo, deben bregar por estar más allá de la tentación de perseguir objetivos egoístas y sin eficacia a la larga a expensas del bienestar de la economía global.

22. Nuestro Gobierno acoge complacido los resueltos esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas en procura de que los Estados Miembros inicien deliberaciones serias y busquen soluciones a los problemas que enfrenta la economía internacional. Concretamente, nos referimos a la reciente Conferencia sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, celebrada en Nairobi y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, que se reunió este mes en París. Con el mismo espíritu, esperamos con impaciencia la reunión cumbre Norte-Sur, programada para celebrarse en Cancún.

23. Liberia ha mantenido constantemente una política sobre el Oriente Medio basada en los siguientes puntos: primero, que no puede prevalecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio sin el debido reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluido su derecho a un Estado propio; segundo, que Israel debe retirarse completamente de todas las tierras árabes ocupadas; tercero, que todos los Estados de la región, incluido Israel, tienen dere-

cho a vivir libremente dentro de fronteras internacionales reconocidas y seguras, con el absoluto respeto por su integridad territorial y soberanía.

24. Deseamos dejar constancia de nuestro apoyo a Egipto, en su empeño por hallar una solución pacífica a la crisis del Oriente Medio. Ciertamente, no solidarizamos con ese Estado que, lejos de ser el que más levante la voz, es el que paga el precio más alto, tanto en hombres como en materiales, por la guerra en esa zona del mundo. No vemos nada intrínsecamente erróneo en los acuerdos parciales y estamos seguros de que los acuerdos de Camp David representan un criterio inicial importante. Creemos que Egipto necesita el aliento de los hombres de buena voluntad de todo el mundo para llegar a una solución más amplia y global.

25. Por nuestra parte, no permitiremos que se diga del Presidente Sadat como se dijo en 1874 de Walpole, que "en vano combatió contra los que querían la guerra ... Se encontró solo en su deseo por la paz". Se recordará que Liberia, la república más antigua del Africa, tomó el año pasado la iniciativa de hacer un llamamiento a todos los Estados que habían roto relaciones diplomáticas con Israel para que comenzaran a reevaluar su política. Asimismo, se recordará que el nacimiento de Israel fue la culminación de un procedimiento de las Naciones Unidas. Es igualmente interesante observar que en 1948 Liberia emitió el voto decisivo para dar origen a la creación de ese Estado.

26. Insistimos en estimular el debate público en la cuestión de las reparaciones diplomáticas, porque pensamos que el creciente aislamiento de Israel socava las perspectivas de una solución pacífica del problema del Oriente Medio. Es necesario que existan vínculos que faciliten la comunicación. Para reconciliar a las partes éstas deben, por lo menos, ponerse en contacto.

27. Si bien nuestro propio proceso de reevaluación ha sido lento, ha producido algunos resultados modestos que, cuando menos, nos obligan a concretar nuestra opinión.

28. Pensamos que la razón ostensible para la interrupción de las relaciones diplomáticas con Israel — solidaridad con Egipto respecto de la violación de su integridad territorial — ya no es válida. El Cairo ha llegado a un *modus vivendi* con Tel Aviv y los liberianos no tienen porqué ser más egipcios que Sadat. Sin embargo, nos siguen preocupando ciertas cuestiones, algunas de las cuales han merecido la atención de las autoridades israelíes.

29. Nos inquieta la colaboración entre Tel Aviv y Pretoria. Igualmente, nos preocupa que nos recuerden ese secreto a voces de que algunos Estados del Africa negra mantienen relaciones económicas activas y amplias con Sudáfrica. Al mismo tiempo, es reconfortante observar la existencia de una comunidad judía activa en Sudáfrica con sentimientos firmes contra el *apartheid*.

30. Además, teniendo en cuenta los estrechos vínculos de amistad y cooperación que existen entre los pueblos del Líbano y de Liberia, nuestro Gobierno se sintió sumamente apesadumbrado ante los recientes bombardeos perpetrados por Israel contra el Líbano.

Creemos que actos de este tipo socavan las perspectivas de paz en la región y confiamos en que todas las partes interesadas ejerzan en adelante la moderación.

31. Otro asunto que nos resulta de importancia capital es la justa causa del pueblo palestino. Dentro del espíritu de solidaridad afro-árabe, seguimos irreversiblemente a su lado en su lucha. Aguardamos, entonces, con profundo interés los resultados de las conversaciones sobre la autonomía palestina que comenzaron en El Cairo hace algunos días.

32. De conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, especialmente los principios de autodeterminación y no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, Liberia cree que la cuestión coreana debe ser resuelta a través de negociaciones pacíficas entre los pueblos de Corea del Norte y Corea del Sur. A tales efectos, exhortamos a nuestro Secretario General a que renueve el llamamiento que hiciera en 1979 ante Seúl y Pyongyang para desempeñar el papel de intermediario. Además, debemos alentar el ingreso de Corea del Norte y de Corea del Sur a las Naciones Unidas, para contribuir a aliviar las tensiones y a crear una atmósfera más favorable para la estabilidad, llamamiento que debe hacerse sin perjuicio de la eventual reunificación de la península coreana.

33. Muchos años de denodada labor e ingenio se han plasmado en la formulación de una convención sobre el derecho del mar basada en el principio del patrimonio común de la humanidad. A pesar de los importantes progresos alcanzados, aún no se ha acordado un texto definitivo. Seguimos esperando una reglamentación común, universalmente aceptable, que rijan los mares y que garantice que sus beneficios y recursos sean compartidos por todos.

34. Pese a los numerosos obstáculos con que tropiezan las Naciones Unidas, estimamos que tienen la capacidad de instaurar una comunidad mundial más pacífica, justa y equitativa. No obstante, ello exige nuestra máxima comprensión, cooperación, dedicación y respaldo. Decidamos entonces que cada uno de nosotros aporte a esta Organización, ahora y en los años venideros, estos atributos en la medida más cabal. ¡La lucha por la causa de los pueblos continúa!

35. Sr. MITSOTAKIS (Grecia) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, su elección a la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General constituye un homenaje a sus eminentes cualidades de diplomático y a su gran experiencia. Ellas son buen augurio de éxito para los trabajos de este órgano representativo por excelencia de la opinión pública internacional. Permítame que le felicite calorosamente en nombre de la delegación helénica y en el mío personal.

36. El Presidente saliente, Sr. Rüdiger von Wechmar, mereció el reconocimiento de esta Asamblea por la forma ejemplar en que dirigió los debates, por sus iniciativas constructivas y por el prestigio que confirió a sus importantes funciones.

37. Nuestras felicitaciones se dirigen también a nuestro Secretario General, que, una vez más, en el curso de los últimos 12 meses, ha dado pruebas de gran dedicación a su tarea, lo que le ha granjeado la confianza y la estima generales.

38. Aprovecho también esta ocasión para saludar la presencia entre nosotros de las delegaciones de la República de Vanuatu y Belice, jóvenes países que, estamos seguros, habrán de desempeñar un papel constructivo en el seno de la gran familia de naciones.

39. El Presidente en ejercicio del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea, Lord Carrington, presentó [8a. sesión] de una manera sucinta y elocuente el punto de vista de sus diez países miembros sobre los principales problemas que se encuentran en el centro de la actualidad internacional. Grecia, naturalmente, se adhiere por entero a tal presentación. Sin embargo, séame permitido exponer la posición de mi Gobierno sobre algunas cuestiones que interesan de modo particular a mi país.

40. En primer lugar, el problema del Oriente Medio, región a la que somos particularmente sensibles tanto por su proximidad geográfica como por los vínculos que, desde hace muchos siglos, nos unen a la mayor parte de los pueblos que la habitan. Desgraciadamente, las tensiones en esta región crucial para la paz mundial, lejos de atenuarse persisten, si es que no se agravan.

41. Dos acontecimientos han provocado singularmente el empeoramiento de la situación: la destrucción del reactor nuclear de Tamuz por la aviación israelí y los bombardeos violentos de Beirut y otras partes del Líbano que, debido a la pérdida de vidas y de daños materiales, han dado una nueva dimensión a la escalada de la violencia. Son estos hechos que, lejos de contribuir a los esfuerzos realizados en favor de la paz en el Oriente Medio, fomentan la desconfianza y perpetúan el enfrentamiento.

42. La prolongación del conflicto árabe-israelí y el fracaso de todo intento unilateral por resolverlo ponen de manifiesto que sólo el diálogo entre las partes, comprendida la Organización de Liberación de Palestina (OLP), puede llevar a una solución justa y duradera. Nuestra Organización ha definido en múltiples resoluciones las líneas generales de tal solución: de una parte, la evacuación de los territorios árabes ocupados a raíz de las guerras de 1967 y de 1973 y, de otra, el reconocimiento de los derechos legítimos del pueblo palestino, así como el de Israel, a gozar de fronteras seguras y reconocidas. La existencia de la OLP es una realidad indiscutible, como lo es el que dicha organización representa al pueblo palestino que, como los demás, tiene derecho a crear su propio Estado. De otra parte, el Estado de Israel es una realidad y tiene igualmente derecho a existir dentro de fronteras que todos, comprendidos sus vecinos árabes, tienen que reconocer y respetar.

43. En el mismo orden de ideas, habría que señalar la responsabilidad de los países que gozan de un peso especial en los asuntos mundiales o que mantienen vínculos particulares con una u otra parte en el conflicto, responsabilidad merced a la cual estos países deben ejercer toda su influencia para hacer posible la iniciación de negociaciones.

44. Antes de finalizar esta cuestión, quisiera decir dos palabras sobre el Líbano, país que se ha ganado la simpatía general por los infortunios que ha tenido que soportar única y exclusivamente por encontrarse en el centro de un conflicto que no le incumbe sino indirectamente. Grecia apoya todas las resoluciones

del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General que exigen el respeto de la independencia, la integridad territorial y el orden interno del Líbano y que afirman el derecho del Gobierno libanés a restablecer su autoridad sobre la totalidad del territorio nacional.

45. También en Namibia, las perspectivas de una solución negociada han disminuido desde el trigésimo quinto período de sesiones. El fracaso de las conversaciones previas a su aplicación, celebradas en Ginebra, debido a la intransigencia de Sudáfrica, plantea serias dudas sobre la responsabilidad del logro de un acuerdo en fecha próxima para que el territorio logre la independencia. No obstante, existen las bases para una solución satisfactoria y viable. Han sido aceptadas tanto por la SWAPO y los países de primera línea como por Sudáfrica. Consisten en la aplicación íntegra de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad, que prevé la celebración de elecciones libres bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Huelga decir que todas las fuerzas políticas namibianas tienen que participar en tales elecciones. Además, es necesario crear condiciones que permitan a los diferentes grupos étnicos del territorio vivir en armonía. Esto fortalecerá el sentimiento de seguridad en la región.

46. En la búsqueda de una solución pacífica en Namibia, reviste una importancia particular la iniciativa de los cinco países occidentales que forman parte del Grupo de Contacto¹. Grecia presta su pleno apoyo a esta iniciativa, y expresa la esperanza de que los cinco países habrán de perseverar en sus esfuerzos inspirándose siempre en la resolución 435 (1978), de la que, además, son autores.

47. Un elemento conexo del problema namibiano que tiene repercusiones sobre la paz y la estabilidad en toda el África meridional es la continuación de las incursiones armadas de las fuerzas sudafricanas en el territorio de los países limítrofes, y singularmente en Angola. Estas incursiones han adquirido recientemente dimensiones verdaderamente alarmantes. Ahora bien, es evidente que si un país cualquiera se atribuye el derecho de ser el policía de toda una región, ya no se podrá hablar más de orden internacional, sino de la ley de la jungla. He aquí otro tema de reflexión para nuestra Organización.

48. Otra crisis internacional que preocupa gravemente a mi Gobierno es la del Afganistán. La presencia de tropas soviéticas en ese país es un hecho preñado de consecuencias y que no podemos aceptar. Nuestra Organización, que en múltiples oportunidades ya se ha pronunciado en la materia, debe proseguir sus esfuerzos con la finalidad de llegar a una solución política que, como en todas las controversias de ese tipo, deberá tener en cuenta los principios fundamentales de la Carta, esto es, el respeto de la independencia y de la integridad territorial del Afganistán y el reconocimiento del derecho de su pueblo a ser el único dueño de su destino.

49. Los mismos principios deberán servir de punto de partida para el arreglo del problema de Kampuchea: la retirada de las tropas vietnamitas y la libre expresión de la voluntad del pueblo khmer bajo la supervisión de las Naciones Unidas. Ya es hora de que ese desgraciado pueblo, que tanto ha sufrido durante dos guerras y bajo el cruel régimen de los años 1975-1978, pueda cosechar por fin los frutos de

una existencia pacífica y consagrarse a la ingente tarea de la reconstrucción nacional.

50. El conflicto entre el Irán y el Iraq dura ya hace más de un año. Deseamos que pueda resolverse sin tardanza por la vía de la negociación. En efecto, es inconcebible que esos dos países en desarrollo y miembros del Movimiento de los Países no Alineados estén llevando a cabo una guerra que no puede beneficiar ni al uno ni al otro.

51. Ya que hablamos del Movimiento de los Países no Alineados, quisiera repetir desde esta tribuna los deseos de mi Gobierno con ocasión del vigésimo aniversario de su fundación. Durante los 20 años de su existencia, el movimiento ha podido reunir en su seno a países de sistemas políticos, sociales y económicos distintos pero que tienen un denominador común: la preocupación por mantenerse aparte de los bloques y contribuir a la distensión y al entendimiento entre los pueblos. Esta es una aspiración muy encomiable en la cual esperamos que se persevere.

52. Este vistazo de la situación internacional, por sumario que sea, no sería completo si no me refiriera a la determinación de mi país de contribuir, en la medida de sus posibilidades, a la conclusión satisfactoria de los trabajos de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. A pesar de los progresos limitados que se han obtenido hasta el presente en Madrid, mi Gobierno sigue siempre apegado al Acta Final de aquella Conferencia, firmada en Helsinki el 1º de agosto de 1975, y expresa el deseo de que los países que participan en la Conferencia desplieguen todos sus esfuerzos a fin de que pueda aprobarse un texto final amplio y equilibrado.

53. Quisiera ahora pasar revista brevemente a ciertas cuestiones de interés, diría, universal. Comenzaré por el problema del *apartheid*, a fin de expresar una vez más nuestra repugnancia por ese régimen degradante, que constituye una afrenta a la humanidad.

54. El *apartheid* es un caso extremo de violación de los derechos humanos. Claro que no es el único, pues en diversos países los individuos se ven arbitrariamente privados de sus libertades fundamentales, se ejerce la tortura sistemáticamente y personas desaparecen sin dejar rastro o son detenidas ilegalmente. Todos los años vienen al conocimiento de la opinión pública internacional millares de casos como esos, pero un número igual, si no mayor, de violaciones no se conocen más allá de las fronteras del país donde se cometen.

55. No es una situación de la cual podamos enorgullecernos. Sin embargo, sabemos que la tarea no es fácil. Muy a menudo los gobiernos invocan el principio de la no injerencia en los asuntos internos para negarse a todo control, a toda colaboración con los órganos competentes de nuestra Organización. Por lo tanto, no debemos disminuir nuestra vigilancia y debemos dar a los derechos humanos la definición más amplia posible: no solamente el derecho a escoger libremente su gobierno, expresarse libremente, practicar el culto religioso de su elección, sino igualmente el derecho a un nivel elemental de subsistencia, a su propia cultura, inclusive a su propia moral personal.

56. El desarrollo económico de todos los países, pero sobre todo el de aquellos que por diversas razones

se ven privados de un nivel de vida satisfactorio, se convierte cada vez más en responsabilidad de nuestra Organización. Este es un hecho del que debemos felicitarnos. En efecto, el vínculo estrecho que existe entre los grandes problemas económicos no permite considerar el bienestar de tal o cual país o de tal o cual entidad económica como un caso aislado. Por ello, hemos acogido favorablemente la idea de hacer frente al gran desafío internacional por la vía de una negociación abierta a todos los Estados Miembros.

57. Las negociaciones globales no se han podido iniciar en el curso de este año, como cupo esperar en cierto momento. No queremos subestimar las causas de esa demora. Es natural que los gobiernos, sobre todo aquellos que a fin de cuentas serán llamados a contribuir en mayor medida al esfuerzo común, tengan un momento de reflexión para pensar en las incidencias de los compromisos que se les pedirá que asuman. Esperamos que lo hagan rápidamente. Las negociaciones no serán fáciles, razón de más para que no haya demora en iniciarlas. Los millones de niños cuyo crecimiento corre peligro de ser detenido por una alimentación inadecuada no nos perdonarán jamás nuestra omisión.

58. Grecia, país marítimo por excelencia, cree en la necesidad de concertar sin más demora una convención que abarque todos los aspectos del derecho del mar y que pueda ser aceptada por todos los países, grandes y pequeños. Sin esa convención, la humanidad podría encontrarse muy pronto ante el caos. Espero que esta evidencia será reconocida por todos y que todas las partes interesadas darán muestras de moderación y de un espíritu de cooperación, que son tan necesarios si se quiere llegar a la concertación de una convención en pro de la cual la sociedad internacional trabaja desde hace más de 10 años.

59. Podría dar por terminada mi intervención aquí si no existiera un problema que afecta particularmente el corazón de todos los griegos. Se trata de un problema que tiene el triste privilegio de ser uno de los más antiguos del programa de esta Asamblea y que durante los últimos años no ha visto un solo paso hacia su solución. Me refiero, como todos habrán adivinado, al problema de Chipre.

60. La situación no ha cambiado en el curso de los últimos 12 meses. Una parte considerable del territorio de la República de Chipre sigue ocupada. Los refugiados, que alcanzan a alrededor de una cuarta parte de la población, continúan viviendo lejos de sus hogares y se ignora todavía la suerte corrida por unas 2.000 personas desaparecidas.

61. Permítaseme, en primer término, decir dos palabras sobre las personas desaparecidas. Después de prolongadas conversaciones, las dos partes llegaron a un acuerdo sobre la formación de una comisión investigadora, que se puso a trabajar hace algunas semanas. Desgraciadamente, desde el comienzo los trabajos de la comisión se han visto entorpecidos por dificultades de procedimiento. Quisiera, pues, lanzar un llamamiento para que la comisión pueda dedicarse sin más tardanza a su tarea y hacer luz sobre la suerte de las personas en cuestión, poniendo fin así a la angustia de sus parientes.

62. En cuanto a las conversaciones intercomunitarias, después de haberse demorado muchos meses

se ha logrado un cierto progreso en virtud de la presentación de propuestas turcochipriotas en cuanto al aspecto territorial del problema. Pero si bien constituyen un pequeño progreso, esas propuestas no pueden ser consideradas como una contribución sustancial al éxito del diálogo.

63. Por su lado, el Gobierno de Chipre, a pesar de su desilusión justificada, ha hecho propuestas razonables sobre el aspecto constitucional. Las consideramos razonables porque están de acuerdo con la noción de un Estado unificado en cuyo seno ambas comunidades podrían vivir en armonía y con los mismos derechos.

64. No cabe duda de que las respectivas posiciones siguen muy alejadas entre sí. El Secretario General — y aprovecho esta oportunidad para agradecerle, lo mismo que a su representante personal, sus incansables esfuerzos —, al mismo tiempo que comprueba estos hechos en su memoria, manifiesta que tiene la intención de tomar una iniciativa destinada a lograr el acercamiento de los puntos de vista divergentes [véase A/36/1, secc. IV]. Confiamos en que, con su sabiduría y su habilidad habituales, encuentre los mejores medios para aportar su contribución al esfuerzo común en este momento crucial del diálogo.

65. Esta es la situación en el momento en que se inicia el trigésimo sexto período de sesiones. Hace pocos días, mi colega de Chipre nos aseguró desde esta tribuna [12a. sesión] que su Gobierno deseaba continuar el diálogo. Esperamos que este deseo sea recíproco. Estamos convencidos de que de las conversaciones entre las comunidades puede surgir una solución si se llevan a cabo con espíritu constructivo y con una verdadera voluntad política de lograr un resultado aceptable por ambas partes.

66. En lo que respecta a mi Gobierno, estamos dispuestos a apoyar toda solución que esté de acuerdo con los principios de la Carta, con las resoluciones de la Asamblea General y con los intereses reales de las dos comunidades.

67. El caso de Chipre podría convertirse en la piedra de toque de las Naciones Unidas. Es el caso de un país pequeño que ha puesto todas sus esperanzas de supervivencia en nuestra Organización. Si ésta no lograra hacer prevalecer el derecho, faltaría a uno de sus deberes elementales.

68. La fuerza ya ha gobernado demasiado al mundo. Es tiempo más que suficiente de que ceda su lugar a la justicia y la razón. Los más bellos ideales del hombre desde que se constituyó la primera sociedad han encontrado su expresión en nuestra Carta. Nos corresponde a todos ahora actuar de manera que no queden reducidos a palabras sin contenido.

69. Deseo terminar con esta frase maravillosa de Saint-Exupéry: "Sólo el espíritu, si se lo sopla sobre la arcilla, puede crear al hombre."

70. Sr. SIPRASEUT (República Democrática Popular Lao) (*interpretación del francés**): Sr. Presidente, ante todo deseo felicitarlo calurosamente en oportunidad de su brillante elección a la Presidencia de esta Asamblea. Estoy firmemente convencido de

que su experiencia de diplomático ducho le permitirá desempeñar honrosamente la pesada tarea que se le ha confiado. Del mismo modo, deseo felicitar vivamente, por su intermedio, a los vicepresidentes y demás miembros de la Mesa.

71. Quiero renovar el alto aprecio de mi Gobierno a nuestro eminente Secretario General, por su dedicación y sus esfuerzos incansables en favor de la causa de la paz y la cooperación internacionales.

72. Deseamos también felicitar calurosamente a Belice y la República de Vanuatu por haber sido admitidas a las Naciones Unidas como los Miembros 155° y 156° y dar a sus dignos representantes una cordial bienvenida entre nosotros.

73. El trigésimo sexto período de sesiones de nuestra Asamblea se inicia en momentos en que la situación internacional se anuncia difícil y compleja. En efecto, mientras que las fuerzas de la paz, la independencia nacional, la democracia, la justicia y el socialismo se desarrollan y refuerzan en todas partes del mundo, los imperialistas y algunos medios militaristas occidentales adoptan una política bélica y se esfuerzan por recuperar las posiciones perdidas, resucitando la guerra fría y dando la señal de partida a la carrera de armamentos, todo lo cual constituye una grave amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Estos actos irreflexivos han afectado seriamente las relaciones internacionales.

74. De esta suerte, durante los 12 meses transcurridos la distensión ha tendido a ceder su lugar a la política de enfrentamiento, la carrera de armamentos prosigue con un ritmo acelerado y la crisis económica mundial también se ha visto agravada.

75. Las negociaciones sobre limitación de armamentos y sobre desarme que se llevaban a cabo en distintos órganos de las Naciones Unidas y en otros foros han registrado durante 1981 resultados magros, especialmente en lo que se refiere a las negociaciones bilaterales entre la Unión Soviética y los Estados Unidos de América sobre la limitación de las armas estratégicas, que fueron interrumpidas unilateralmente por la parte norteamericana con gran perjuicio para la causa del desarme. Además, los Estados Unidos no sólo se han negado hasta este momento a ratificar el tratado SALT II, sino que lo han puesto en tela de juicio. La reciente decisión del Gobierno de los Estados Unidos de América de producir la bomba neutrónica constituye un impulso más en la carrera de armamentos.

76. Para descartar este peligro que amenaza a toda la humanidad y a la civilización del mundo contemporáneo, los pueblos de todo el globo deberán unirse estrechamente contra este nuevo impulso y condenar la peligrosa doctrina de la "guerra nuclear limitada" que preconizan algunos medios imperialistas y sostienen con frenesí los reaccionarios internacionales.

77. Esta aceleración de la carrera de armamentos, motivada por la política de confrontación de la nueva administración de los Estados Unidos respecto de los países socialistas, en particular de la Unión Soviética, de los movimientos de liberación nacional y de los países progresistas y amantes de la paz en el mundo, no solamente ha complicado toda solución de los grandes problemas mundiales a los cuales nos enfren-

* Versión francesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en lao.

tamos desde hace muchos años, sino que también ha agravado un cierto número de conflictos regionales.

78. En la América Latina y en el Caribe, a pesar de la condena internacional, los Estados Unidos continúan prestando ayuda multiforme a los gobiernos dictatoriales que se les han entregado, tales como los de El Salvador, Chile y otros países, para suprimir los derechos y las libertades democráticas más elementales y asesinar salvajemente a sus pueblos, cuya lucha, que atraviesa una etapa decisiva, llevará sin duda a la victoria.

79. Contra Cuba, Nicaragua, Granada y otros países latinoamericanos que han optado por la política de desarrollo libre e independiente, fuera de toda dominación imperialista, los Estados Unidos han practicado una política de injerencia, de presión y de amenaza de agresión.

80. En el continente europeo hemos asistido, con viva preocupación, a una intensificación de la tensión, debido a las tentativas de los Estados Unidos y de ciertos medios de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) de instalar nuevos proyectiles nucleares de mediano alcance y de revivir la guerra fría, apoyando al mismo tiempo a las fuerzas contrarrevolucionarias en Polonia para crear allí el desorden y desviar a ese país de la vía del socialismo.

81. En el continente africano, especialmente en su parte austral, la ocupación prolongada de Namibia por Sudáfrica y la política de *apartheid* del Gobierno de Pretoria, apoyado por el imperialismo, han hecho aumentar considerablemente la tensión, lo que constituye un grave peligro para la paz y la seguridad no solamente en Africa, sino también en el mundo.

82. El octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, dedicado a Namibia, celebrado recientemente, demuestra claramente la viva preocupación de los pueblos del mundo ante la agravación de la situación en ese Territorio, luego de la obstinada negativa de Sudáfrica de retirarse del mismo y de la intensificación de sus actos de agresión contra Angola, Mozambique y los otros países vecinos.

83. En el Oriente Medio, 1981 ha visto multiplicarse los actos de agresión de Israel, apoyado incondicionalmente por los Estados Unidos, contra los países árabes, particularmente el Líbano, con el propósito de liquidar la resistencia palestina y amenazar la seguridad de Siria. Los ataques no provocados contra el reactor nuclear del Iraq por parte de Israel y contra la aviación libia por parte de los Estados Unidos constituyen también pruebas irrefutables de sus actos belicistas, así como de su burla de los principios del derecho y de la moral internacionales.

84. En la región del Golfo Pérsico y del Océano Índico, el sangriento conflicto entre el Iraq y el Irán, dos países vecinos y no alineados, ha provocado sufrimientos y pérdidas considerables de una parte y de otra y ha brindado a los Estados Unidos los argumentos suplementarios necesarios para ejercer su supremacía militar en esta parte neurálgica del mundo, al reforzar la base aeronaval de Diego García, estableciendo nuevas bases bautizadas como "facilidades militares" y creando "fuerzas de despliegue rápido",

dispuestas a intervenir en cualquier momento para defender sus llamados "intereses vitales".

85. Ante este peligro inminente, la transformación del Océano Índico en una zona de paz, conforme a las profundas aspiraciones de los pueblos bañados por él, es una tarea urgente. Es lamentable que la convocatoria de la Conferencia sobre el Océano Índico, prevista para este año, no haya podido tener lugar después de la actitud poco constructiva de las grandes Potencias occidentales. En el interés de la paz y de la estabilidad de la región, mi delegación piensa que sería deseable que esta Conferencia, indebidamente diferida, se celebrase en el curso de 1982.

86. En el Afganistán, los imperialistas y los reaccionarios internacionales prosiguen la guerra no declarada contra la revolución afgana, creando así una tensión extrema en esta parte del mundo.

87. En el Asia sudoriental, la política hegemónica y expansionista de los dirigentes de Pekín hace que impere una tensión permanente, amenazando la seguridad y la independencia de Laos, Viet Nam y Kampuchea, así como la paz y la estabilidad de toda la región. En efecto, para realizar sus tenebrosos designios, los hegemónicos de Pekín, en colusión estrecha con los imperialistas americanos, han ensayado, por una parte, azuzar a los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) contra los tres países de Indochina — lo que facilitaría sus maniobras de injerencia, de zapa y de agresión — y, por otra parte, sembrar la división entre este último grupo de países, que constituyen un serio obstáculo para su avance hacia el sur.

88. La reciente visita del Primer Ministro chino a ciertos países de la ASEAN no tenía otros fines que el de camuflar el apoyo de Pekín a los grupos seudorrevolucionarios de esos países e incitar a estos últimos a adoptar una actitud más intransigente respecto de los tres países de Indochina, lo que ha exacerbado más la tensión entre los dos grupos de países. El resultado, con el que Pekín no contaba, fue que la política de doble faz de los hegemónicos chinos quedó totalmente al descubierto, y ciertos países de la ASEAN tienen ahora plena conciencia de ello.

89. Respecto de la República Socialista de Viet Nam, los hegemónicos de Pekín, alentados y apoyados por los Estados Unidos, han reforzado notablemente sus tropas e intensificado sus provocaciones armadas a lo largo de la frontera sino-vietnamita, con miras a amenazar en todas las esferas a Viet Nam, lo que se parece mucho a la intervención americana en el pasado contra ese país, así como también contra Laos y Kampuchea. La llamada "Conferencia Internacional sobre Kampuchea" recientemente celebrada, en la que China, los Estados Unidos, los países de la ASEAN y sus aliados desempeñaron conjuntamente un papel, es también un testimonio evidente.

90. La República Democrática Popular Lao que, de concierto con la República Popular de Kampuchea, la República Socialista de Viet Nam y todos los países socialistas y los otros países amantes de la justicia, ha rechazado y condenado esta Conferencia como una burda afrenta a la independencia y a la soberanía de la República Popular de Kampuchea, desea declarar una vez más que considera nulas e írritas todas las decisiones adoptadas en la misma.

91. En el curso de sus reuniones en la ciudad de Ho Chi Min y en Phnom-Penh, en enero y junio de este año respectivamente, los Ministros de Relaciones Exteriores de los tres países indochinos reafirmaron sus propuestas tendientes a celebrar una conferencia regional con miras a solucionar todos los problemas de interés común [véanse A/36/86, anexo I, y A/36/328, anexo I].

92. Sin embargo, es lamentable que estas proposiciones coherentes y realistas, por otra parte perfectamente de acuerdo con el espíritu y la letra del principio del arreglo pacífico de las controversias, no hayan sido aceptadas por los países de la ASEAN. Y, lo que es más, ciertos países de la ASEAN, instigados por Pekín y Washington, han facilitado las reuniones de Singapur y de Bangkok realizadas por los reaccionarios khmers exiliados, que procuraban constituir un "frente unido" y un llamado "gobierno de coalición". Tales actos constituyen una injerencia flagrante en los asuntos internos de Kampuchea. En última instancia, estas reuniones no han hecho sino revelar al público las disensiones inevitables entre esas facciones. Así, cualesquiera sean los artificios utilizados por Pekín y Washington contra el pueblo kampucheano, no pueden en ningún caso cambiar la situación política y jurídicamente estable de Kampuchea.

93. La reciente declaración del Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Kampuchea en Nueva Delhi, según la cual "el Gobierno de la República Popular de Kampuchea, de acuerdo con el Gobierno de la República Socialista de Viet Nam, contemplará la retirada parcial de las tropas vietnamitas de Kampuchea si Tailandia deja de apoyar y asistir a los despojos polpotistas y a los otros grupos reaccionarios en sus actividades de zapa contra la República Popular de Kampuchea, y si deja de brindar refugio en su territorio a esos elementos", es un nuevo paso muy positivo hacia la solución concreta del problema de Kampuchea y en pro de la instauración de la paz, la estabilidad y la comprensión mutua entre los países de la región.

94. Los tres países de Indochina han continuado sus esfuerzos por entablar consultas con los países de la ASEAN, de conformidad con sus propuestas, con miras a solucionar las diferencias entre los dos grupos de países.

95. En este contexto, mi delegación, tras consultas y de acuerdo con la República Socialista de Viet Nam y la República Popular de Kampuchea, tiene el honor de presentar seguidamente varios principios que deben regir las relaciones entre los grupos de países de Indochina y de la ASEAN.

96. Primero, respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial de cada uno, la no agresión, la igualdad, el beneficio recíproco y la coexistencia pacífica entre los dos grupos de países de Indochina y de la ASEAN, en pro de la paz, la estabilidad, la amistad y la cooperación en el Asia sudoriental.

97. Respeto de los derechos del pueblo de cada país a escoger y desarrollar libremente su sistema político, social, económico, cultural y a decidir libremente su línea política interna y externa, de conformidad con los objetivos y principios de la no alineación y de la

Carta de las Naciones Unidas, y no imposición de la voluntad de una parte a otra.

98. Los asuntos internos y externos de cada nación perteneciente a uno de los dos grupos de países de Indochina y de la ASEAN deben ser determinados por sus propios pueblos, sin que ningún otro tenga el derecho de inmiscuirse individual o colectivamente, en forma directa o indirecta.

99. Segundo, solución de las cuestiones en litigio y de los diferendos en las relaciones entre los dos grupos de países de Indochina y de la ASEAN, así como entre los demás países de la región, por medios pacíficos, mediante negociaciones y en el espíritu de que todos los problemas del Asia sudoriental los deben solucionar los países de la región siguiendo los principios de igualdad, amistad, respeto mutuo y comprensión, y teniendo en cuenta los intereses legítimos de cada uno, de común acuerdo y sin imposición de la voluntad de una parte a otra, sin injerencia externa y sin recurrir a la utilización de la fuerza o a la amenaza de su uso en sus relaciones.

100. Respeto del derecho de cada país de Indochina y de la ASEAN, así como de otros países del Asia sudoriental, a defenderse en forma individual o colectiva de conformidad con los principios de la no alineación y de la Carta de las Naciones Unidas. Impedir que ningún país utilice tratados de defensa colectiva para servir a sus intereses particulares y oponerse a otros países de la región.

101. Tercero, búsqueda y desarrollo de la cooperación bilateral y multilateral en las esferas económica, técnico-científica, cultural, deportiva y turística entre los dos grupos de países de Indochina y de la ASEAN, así como con otros países del Asia sudoriental, sobre la base de los principios de igualdad y de beneficio recíproco, con miras a robustecer la comprensión y la confianza mutuas y las relaciones de amistad y de buena vecindad, en interés de la obra de edificación de cada país según sus condiciones particulares.

102. Los países de la región cooperarán para la explotación del Mekong, con miras al desarrollo de sus respectivas economías, así como de la prosperidad común de la región.

103. Cuarto, respeto de la soberanía de los países ribereños del mar de la China meridional sobre sus aguas territoriales, de sus derechos soberanos sobre su zona económica exclusiva y su plataforma continental.

104. Garantía de las condiciones favorables para el país sin litoral de la región en materia de tránsito hacia el mar y desde el mar, y de sus derechos y beneficios marítimos de conformidad con el derecho y la práctica internacionales.

105. Solución de los diferendos relativos a las zonas marítimas y a las islas entre los países ribereños del mar de la China meridional por medio de negociaciones. En la búsqueda de una solución, las partes interesadas se comprometen a no hacer nada que pueda agravar las diferencias existentes. Los países de la región se pondrán de acuerdo para hallar, en común, modalidades de cooperación entre ellos, así como con otros países que formen o no parte de la región, en la esfera de la explotación de los recursos del mar y del fondo marino, sobre la base del respeto

mutuo de la igualdad y de los beneficios recíprocos, de la preservación del medio ambiente marino contra la contaminación, de la garantía de las comunicaciones internacionales y de la libertad de navegación marítima y aérea en la región.

106. Quinto, los países que no pertenecen a la región deben respetar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la región, y deben poner fin a toda forma de presión y amenaza procedente del exterior que cree una situación de tirantez y hostilidad entre los países de la región.

107. Los países de la región no deben permitir a ningún país utilizar su territorio para que sirva de base de agresión e injerencia directa o indirecta contra otros.

108. Se declaran dispuestos a cooperar con los demás países ajenos a la región y con las organizaciones internacionales y a aceptar su asistencia siempre que no se encuentre unida a condiciones políticas.

109. En ningún caso la cooperación bilateral o multilateral entre los dos grupos de países de Indochina y de la ASEAN, así como de otros países de la región con los que no pertenecen a ella, debe menoscabar la seguridad y los intereses de otros países de la región, ni se debe dirigir contra un tercer país.

110. Sexto, a fin de que se apliquen fecundamente los principios antes mencionados, se creará un órgano permanente encargado del diálogo y de las consultas entre los dos grupos de países de Indochina y de la ASEAN, eventualmente con la participación de Birmania. La composición de este órgano, decidida de común acuerdo, podrá comprender a uno o más países representantes de cada grupo, siguiendo el principio de equidad de uno por uno; este órgano se reunirá anualmente con el fin de resolver los distintos problemas que se presenten relativos a las relaciones entre los miembros de los dos grupos, o podrá celebrar un período extraordinario de sesiones en caso de urgencia o de crisis.

111. Séptimo, los principios antes mencionados constituirán la base del diálogo y de las consultas en curso, que tenderán a la conclusión de un acuerdo o de otra forma de compromiso entre los dos grupos de países de Indochina y de la ASEAN que están dispuestos a invitar a otros países de la región a participar en ellos.

112. En lo que concierne a la situación en mi país, desde la fundación de la República Democrática Popular Lao el 2 de diciembre de 1975, nuestro pueblo lao multinacional ha concentrado todos sus esfuerzos y energías en curar las heridas de la guerra, al mismo tiempo que edifica una nueva vida. Pese a los innumerales problemas que dejó la larga guerra devastadora, a los que se unieron las consecuencias desastrosas de las inundaciones y la sequía, y a pesar de las actividades de zapa y de subversión de nuestros enemigos, gracias a nuestros propios esfuerzos y a la ayuda de los países hermanos y amigos, así como a la de las organizaciones internacionales, hemos logrado resultados significativos en muchas esferas; sobre todo, hemos salvaguardado sólidamente la patria y construido ciertas bases para el desarrollo económico, social y cultural de nuestro pueblo.

113. Este año hemos comenzado la aplicación de nuestro primer plan quinquenal de desarrollo. Tenemos la convicción de que, gracias a la firme determinación y a los esfuerzos sostenidos de nuestro pueblo, así como a la ayuda de los países hermanos y amigos y de las organizaciones internacionales, podremos realizar nuestro plan. Sin embargo, los hegemónicos de Pekín, en colusión con los imperialistas y los demás reaccionarios, continúan con sus siniestras actividades tendientes a desestabilizar nuestro país mientras concentran masivamente sus tropas a lo largo de la frontera chinao y se dedican frenéticamente a ejercicios y preparativos de combate, disparando obuses e infiltrándose dentro de nuestra frontera.

114. Por otra parte, mientras intensifican su propaganda y sus calumnias monstruosas sobre nuestro país, alientan, entrenan y arman a los reaccionarios lao exiliados y los vuelven a enviar a nuestro país, directamente o a través de una nación vecina, para luchar contra nuestro pueblo. Por todos los medios, buscan enfrentarnos a nuestros vecinos.

115. Frente a semejante política de provocación, intimidación e intervención, Lao y los otros dos países de Indochina que, en el pasado como en el presente, han luchado lado a lado contra los enemigos comunes, continuarán robusteciendo su cooperación y solidaridad especial para defender su independencia y edificar sus respectivas naciones en este nuevo período.

116. Estos vínculos de solidaridad especial entre los tres países indochinos no constituyen una amenaza para nadie. Por otra parte, en la reciente conferencia celebrada en Phnom Penh los días 13 y 14 de junio último, los Ministros de Relaciones Exteriores de Laos, Viet Nam y Kampuchea consideraron que la cesación de los ataques y las provocaciones armadas de China contra la República Socialista de Viet Nam y la República Democrática Popular Lao, así como de su apoyo a la camarilla de Pol Pot y a las fuerzas reaccionarias khmer, favorecería la superación de sus diferencias con China sobre la base de los principios del estricto respeto por la independencia, la soberanía, la integridad territorial, la no agresión, la no intervención en los asuntos internos, la igualdad y el beneficio mutuo.

117. Junto con el Reino de Tailandia, la República Democrática Popular Lao ha aplicado siempre, en forma escrupulosa, las disposiciones del comunicado conjunto emitido por nuestros dos países en 1979, donde se convierten los límites entre los dos países en una frontera de paz, amistad y cooperación, con el propósito de promover las relaciones de buena vecindad entre los dos pueblos. Todavía es necesario que ese comunicado sea aplicado en forma total y de manera permanente por la otra parte, sin intervención del exterior. Para ello, las autoridades tailandesas deben dar pruebas de más realismo y sentido común, a fin de que las relaciones entre los dos países mejoren.

118. Como se habrá podido comprobar, la situación internacional no deja de ser motivo de preocupación, como consecuencia de la política de enfrentamiento por la que han optado los Estados Unidos, cuya pieza maestra es "la estrategia antisoviética". Por otro lado, los países socialistas, los países no ali-

neados y los otros países amantes de la paz han formulado incesantemente propuestas constructivas tendientes a fortalecer la distensión, consolidar la paz y detener la carrera de armamentos, así como también medidas destinadas a robustecer la confianza, tanto en Europa como en los otros continentes.

119. Fiel a su política de paz, independencia, amistad y no alineación, la República Democrática Popular Lao elogia la actitud constructiva adoptada por los países socialistas en todos los foros de negociaciones sobre el desarme, y apoya las propuestas presentadas en el vigésimo sexto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética relativas a las medidas a adoptar para lograr progresos en la causa del desarme. A este respecto, la República Democrática Popular Lao se complace ante la iniciativa de la delegación de la Unión Soviética de solicitar la inclusión en el programa del presente período de sesiones de la Asamblea General de un tema titulado "Concertación de un tratado sobre la prohibición del emplazamiento de armas de cualquier tipo en el espacio ultraterrestre" [tema 128], iniciativa que tiende a excluir el espacio ultraterrestre de la esfera de la carrera de armamentos.

120. La República Democrática Popular Lao se pronuncia en favor de la reanudación de las conversaciones sobre la limitación de armamentos estratégicos entre los Estados Unidos y la Unión Soviética y condena enérgicamente la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de fabricar la bomba de neutrones, decisión que aumenta aún más el riesgo de una conflagración nuclear.

121. Del mismo modo, nos pronunciamos en favor de una creciente intensificación, por parte de las Naciones Unidas, de los esfuerzos tendientes a impedir, por todos los medios, el peligro de una guerra nuclear que, teniendo en cuenta el grado de acumulación, perfeccionamiento y, sobre todo, propensión a la proliferación de las armas nucleares en la hora actual; constituye más que nunca una verdadera amenaza de extinción universal. En este sentido, consideramos muy oportuna la iniciativa adoptada por el Gobierno de la Unión Soviética de presentar a examen de este período de sesiones de la Asamblea General un proyecto de declaración sobre la prevención de una catástrofe nuclear [véase A/36/241]. La aprobación de una declaración en esta materia contribuiría indudablemente a restablecer la confianza en las relaciones internacionales y ejercería una influencia beneficiosa sobre las negociaciones que se realizan sobre la limitación y, eventualmente, la eliminación de las armas nucleares y estratégicas.

122. Condenamos las intervenciones de algunos países occidentales en los asuntos internos de Polonia y esperamos que el Partido Obrero Unificado Polaco y el Estado polaco puedan superar todas las dificultades que enfrenta ese país. Reconocemos el valor de las medidas adoptadas por la Unión Soviética y los otros países socialistas con el propósito de ayudar al pueblo polaco a salvaguardar los beneficios obtenidos de su revolución.

123. Las negociaciones intercomunales destinadas a encontrar una solución equitativa y duradera al problema de Chipre parecen haber estado marcando el paso durante varios meses. En interés de todo el

pueblo chipriota, resulta necesario que cesen las intervenciones extranjeras en los asuntos internos de Chipre, a fin de permitir el progreso de tales negociaciones.

124. La República Democrática Popular Lao condena enérgicamente la política de injerencia, de presión y de amenaza de agresión del imperialismo contra Cuba, Nicaragua, Granada y otros países latinoamericanos, y apoya la lucha de los pueblos de El Salvador y Chile por recuperar sus derechos y libertades democráticas. Al mismo tiempo, apoya la justa lucha del pueblo puertorriqueño por su derecho a la libre determinación y la independencia, y condena enérgicamente la utilización por los Estados Unidos de armas biológicas contra Cuba, las cuales han causado víctimas entre la población civil y provocado perjuicios considerables a la agricultura y la ganadería.

125. Condenamos enérgicamente todas las nuevas tergiversaciones y las actitudes obstruccionistas tendientes a impedir la aplicación de las decisiones del octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General. Deseamos reiterar nuestro apoyo y nuestra solidaridad inquebrantables a la lucha victoriosa del pueblo namibiano, bajo la dirección de la SWAPO, por la independencia nacional.

126. Igualmente deseamos reafirmar nuestra solidaridad militante con los países de la línea del frente, especialmente con la República Popular de Angola, contra los actos de agresión y de intimidación del régimen racista de Sudáfrica.

127. Nuestro apoyo y nuestra solidaridad militante también están dirigidos al valiente pueblo saharauí, que bajo la conducción del Frente POLISARIO² lleva a cabo una justa lucha por la libre determinación y la independencia.

128. Condenamos enérgicamente los actos de agresión de Israel contra el Líbano y contra la población civil palestina, así como su ataque al reactor nuclear del Iraq. Apoyamos la justa lucha del pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, por la recuperación de sus derechos nacionales inalienables, incluyendo el de fundar un Estado palestino independiente en Palestina.

129. Condenamos enérgicamente las actividades subversivas de los imperialistas y los reaccionarios internacionales en el Afganistán y reiteramos nuestra solidaridad militante con el pueblo afgano que, con la ayuda desinteresada de la Unión Soviética y de otros países socialistas, lucha valientemente para defender su independencia y su soberanía, así como los beneficios obtenidos de su revolución de abril de 1978. En este sentido, apoyamos las propuestas del Gobierno de la República Democrática del Afganistán en el sentido de iniciar negociaciones bilaterales con el Pakistán y el Irán o, si estos dos países así lo desean, negociaciones trilaterales, pero siempre, en un caso como en el otro, con la participación del Secretario General o de quien lo represente.

130. Apoyamos la lucha del pueblo coreano por lograr la retirada de las tropas extranjeras de la parte sur de Corea y por la reunificación independiente y pacífica de ese país, sin injerencia externa.

131. Dentro del contexto de la paz y de la estabilidad en Asia, la República Democrática Popular Lao apoya firmemente la propuesta de la República Popular Mongola [véase A/36/388] relativa a una convención internacional de no agresión y de no utilización de la fuerza en las relaciones entre los países de Asia y de la región del Pacífico.

132. Después de haber sufrido por largo tiempo los crímenes y el terror del genocidio, el valiente pueblo kampucheano debe soportar otra grave injusticia al impedírsele estar representado en nuestra Organización, mientras que el lugar reservado a sus representantes continúa siendo ocupado por aquellos mismos que fueron sus verdugos.

133. Desde su creación, la República Popular de Kampuchea ha demostrado siempre ser un Estado capaz y responsable en lo que se refiere a sus obligaciones tanto nacionales como internacionales, y el pueblo kampucheano ha logrado a lo largo de todos estos años un renacimiento notable. Después de las elecciones generales que se celebraron en todo el país en el mes de mayo pasado, el pueblo de Kampuchea creó los poderes legislativo, ejecutivo y judicial, así como otras instituciones estatales, siguiendo el camino que había escogido. Estas son las condiciones que se requieren de un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Además, la República Democrática Popular Lao considera que ha llegado la hora de que la comunidad internacional repare esta injusticia y restituya sin demora a la República Popular de Kampuchea el lugar que le corresponde por derecho en las Naciones Unidas, expulsando a los representantes de la pandilla criminal de Pol Pot-Ieng Sari, que el pueblo de Kampuchea ya ha juzgado y condenado por contumacia. Ningún argumento, ni el pseudojurídico de la intervención extranjera invocado por algunos Miembros de la Organización — además, de manera selectiva —, podría justificar esta privación prolongada del derecho inalienable de la República Popular de Kampuchea a contribuir a las labores de nuestra Organización.

134. El pueblo lao reafirma su solidaridad constante con el pueblo vietnamita en la valiente lucha que mantiene en todos los frentes para defender a su patria contra las amenazas de agresión de los hegemónistas de Pekín. La República Democrática Popular Lao apoya plenamente las propuestas de la República Socialista de Viet Nam relativas a medidas tendientes a la cesación de las hostilidades, separación de las tropas de los dos países y creación de una zona desmilitarizada para restablecer la paz y la estabilidad en la frontera chino-vietnamita, así como su propuesta de que se reanude lo más pronto posible la tercera rueda de conversaciones chino-vietnamitas, a nivel de viceministros de relaciones exteriores, para considerar los temas de preocupación común, a fin de restablecer las relaciones normales entre los dos países.

135. En resumen, apoyamos sin reserva la lucha de todos los pueblos contra la agresión y la ocupación imperialistas, el colonialismo en todas sus formas, antiguo y nuevo, el hegemónismo, el racismo y la discriminación racial, el *apartheid* y el sionismo, porque estos factores constituyen en su conjunto la principal amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

136. Paralelamente al aumento de la tirantez política, el año 1981 se ha caracterizado también por la agravación de la situación económica mundial. En efecto, la crisis económica que sacude al mundo desde hace varios años sigue ampliándose por falta de las medidas apropiadas que deberían tomar los países capitalistas desarrollados para normalizar la situación. A este respecto, las propuestas de los países en desarrollo de iniciar negociaciones globales sobre desarrollo y cooperación internacional, con el objeto de instaurar un nuevo orden económico internacional, han tropezado con obstáculos injustificados que fueron opuestos por algunos países desarrollados que habían participado en el diálogo Norte-Sur de París. En aras de una cooperación internacional de beneficio mutuo es necesario que esas negociaciones se inicien cuanto antes y lleguen a los resultados previstos, sin lo cual cabe temer que las dificultades económicas se acentúen y engendren crisis internacionales de graves consecuencias.

137. Acabo de exponer las opiniones de mi Gobierno sobre los principales problemas que han preocupado a la opinión internacional durante los últimos 12 meses.

138. Antes de concluir, deseo reiterar el compromiso y la decisión de la República Democrática Popular Lao de contribuir con todas sus fuerzas al fortalecimiento y eficacia de las Naciones Unidas. Sin embargo, huelga señalar que la autoridad y la eficacia de nuestra Organización dependen ante todo de sus decisiones y de su capacidad para resolver todos los problemas que se someten a su examen.

139. Para que las Naciones Unidas sigan siendo un instrumento verdadero de paz y cooperación internacionales, es absolutamente necesario que todos sus Miembros recuerden en todo momento su noble misión y se abstengan de transformarlas en un instrumento de injerencia en los asuntos que competen a la soberanía de los Estados Miembros. Las decisiones realistas, justas y aplicables son las únicas que ayudarán a fortalecer el prestigio de nuestra Organización. Mi delegación no escatimará esfuerzo alguno para contribuir a ello.

140. Deseo pleno éxito a los trabajos de la Asamblea General durante el trigésimo sexto período de sesiones.

141. Sr. GOMA (Zambia) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, en nombre de la delegación de la República de Zambia me es muy grato unirme a quienes me han precedido, para felicitarlo por su elección como Presidente de la Asamblea General durante el trigésimo sexto período de sesiones. Ojalá que su dirección permita que el resultado de este período de sesiones fortalezca los esfuerzos colectivos de la humanidad por crear un mundo mejor.

142. Mi delegación desea rendir tributo a su predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, de la República Federal de Alemania, por la forma excelente en que presidió las labores del trigésimo quinto período de sesiones y el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia, dedicado a la cuestión de Namibia.

143. El Secretario General ha seguido aportando su dedicación al servicio de las Naciones Unidas.

Vaya a él el reconocimiento de mi delegación por sus esfuerzos en pro de la paz y la seguridad mundiales.

144. Deseo aprovechar esta oportunidad para dar la bienvenida a las nuevas naciones de Vanuatu y Belice por su admisión como Miembros de nuestra Organización. Nos regocijamos porque una vez más las Naciones Unidas han avanzado hacia la realización del principio tan caro de la universalidad.

145. Nos reunimos nuevamente en momentos en que el mundo se enfrenta a una tensión internacional creciente, a una rivalidad de bloques cada vez mayor, a la intensificación de la carrera de armamentos, al mantenimiento de focos regionales de crisis y a la creación de nuevos conflictos en diversas partes del mundo, a la continuación de la ocupación ilegal de territorios de otros pueblos y a los males del *apartheid* y del racismo, que no disminuyen. Las principales Potencias parecen impotentes para detener o poner término a la carrera de armamentos, a la creciente violencia, a la intervención o agresión armada, a la violación de la soberanía y la integridad territorial de otros Estados, a la dominación de otros países, a la iniquidad y a la injusticia en el mundo.

146. Ansiosos de transformarse en los "más grandes", algunos de ellos han cerrado los ojos a la causa de la libertad, la independencia, la justicia y la igualdad para todos los pueblos del mundo. En cambio, no tienen escrúpulo alguno en mantener regímenes que se deleitan en la represión y degradación salvajes de otros seres humanos con motivo de su color o raza y que niegan a otros la libertad, la independencia o la patria. Estas circunstancias, algunas de las cuales ofrecen la base para flagrantes violaciones de los derechos humanos, ponen en peligro la paz y seguridad internacionales.

147. Se ha dicho que la aparición después de la segunda guerra mundial de dos grandes Potencias con sistemas antagónicos ha desempeñado un papel importante en la militarización del mundo. La rivalidad entre estas Potencias indudablemente ha afectado a la mayor parte del globo. Así, si bien es cierto que hoy día ambas Potencias no están directamente envueltas en una guerra real en el mundo, se ven involucradas en una serie de situaciones explosivas en otras partes y mantienen muchos conflictos armados que se producen entre países pequeños y pobres del mundo en desarrollo. Evidentemente, la posible emancipación de Estados de alianzas militares o políticas no satisface los intereses de las grandes Potencias, que se esfuerzan con denuedo y por todos los medios posibles por frustrar tales deseos. Su acción paralizante provoca grandes penurias a las naciones pequeñas de que se trata. Esta situación debe corregirse.

148. Es indudable que la mayor amenaza que pesa hoy sobre la humanidad es la existencia y continuo desarrollo de devastadoras armas nucleares. Una abrumadora mayoría de los pueblos del mundo carece de armas nucleares y, desde luego, no las desea. No tiene la capacidad técnica ni los recursos necesarios para elaborar y crear tales armas. Y con esto volvemos a las grandes Potencias de nuestra época y a algunos otros pocos países: son los gobiernos de estos países los que mantienen al mundo como rehén mediante la posesión de las armas nucleares; son estos países los que bregan incesantemente por la elaboración de

armas nucleares modernas; son estos gobiernos los que inevitablemente tienen que desempeñar un papel decisivo para liberar a la humanidad de la pesadilla de la devastación nuclear del mundo. Si bien la carrera de armas nucleares afecta la seguridad de todos los Estados, es claro que los dos principales poseedores de armas nucleares — los Estados Unidos y la Unión Soviética — son los que tendrán que asumir un papel rector en el proceso del desarme nuclear.

149. Paso ahora a la situación en el África meridional. Aquí chocamos con tres problemas fundamentales, esto es, el de la libertad e independencia de Namibia, el del *apartheid* y el gobierno mayoritario en Sudáfrica, y el de la desestabilización de los Estados independientes de la región por parte de Sudáfrica.

150. El problema de Namibia es de tipo colonial y de ocupación ilegal por parte de Sudáfrica, en arrogante desacato de la comunidad internacional y de las diversas decisiones y resoluciones de las Naciones Unidas en la materia. Dentro del marco de un historial impetuoso e impresionante de descolonización desde la aprobación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [*resolución 1514 (XV) de la Asamblea General*] hace 21 años, la comunidad internacional no puede menos que indignarse ante la posición y las acciones de Sudáfrica en contra de la libertad e independencia de Namibia. Es menester que Sudáfrica comprenda que el derecho de un pueblo a la libre determinación, soberanía e independencia es una búsqueda universal de la humanidad y que la realiza todo el mundo progresista. No se puede volver atrás el reloj en Namibia. La libertad y la independencia genuina llegarán a Namibia, y muy pronto.

151. Sudáfrica y quienes la apoyan se engañan si piensan que pueden excluir a la SWAPO de la solución del problema de Namibia favoreciendo a un régimen fantoche, y de que podrán mantener las actuales relaciones coloniales y racistas en Namibia. La reciente victoria del pueblo de Zimbabwe ha probado que por más que el opresor recurra a la fuerza o a las patrañas de un ficticio arreglo interno, no podrá impedir a un pueblo elegir a un gobierno que responda a sus verdaderas necesidades y aspiraciones. Como auténtico movimiento de liberación, la SWAPO no puede perder la batalla en ninguna circunstancia, cualquiera sea la relación de fuerzas.

152. La continua ocupación ilegal de Namibia por parte de Sudáfrica no sólo es intolerable, sino que constituye una grave amenaza para la paz y seguridad internacionales. Contamos con un plan viable para la liberación de Namibia mediante la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Será para bien de todos que se ejerza sobre Sudáfrica la debida presión para obligarla a cooperar plenamente con las Naciones Unidas en sus esfuerzos por solucionar el problema namibiano. Zambia reafirma su total apoyo a la SWAPO y su solidaridad con esta organización, único y legítimo representante del pueblo namibiano.

153. A nuestro juicio, que muchos otros comparten, el Grupo de Contacto de los cinco países occidentales, artífices del plan para la independencia de Namibia, tiene la responsabilidad especial de persuadir al contumaz régimen de Pretoria para que

apruebe el plan en la forma en que está a fin de que ese Territorio logre así su independencia. Los miembros del Grupo poseen indudablemente una influencia y un poder de presión enormes en Sudáfrica. No creemos que hayan ejercido una presión suficiente sobre Sudáfrica para lograr su cooperación en la aplicación del plan de las Naciones Unidas respecto de la independencia de Namibia, tal como se prevé en la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. Los exhortamos a que así lo hagan.

154. En cuanto a Sudáfrica misma, la práctica del racismo, la represión, la opresión, el despojo y el terrorismo estatal contra la mayoría no blanca han originado una creciente capacidad combativa y militar del segmento oprimido de la población. Esta militancia es testimonio elocuente del actual estado y dirección de la lucha de liberación contra el *apartheid* y el gobierno minoritario. Los nacionalistas africanos y combatientes por la libertad de Africa ya no temen la tan cacareada superioridad militar del régimen de *apartheid*. Este claro desafío a la superioridad militar por las fuerzas de la liberación demuestra que la voluntad de un pueblo oprimido no se frustrará incluso bajo la maquinaria militar más brutal que haya conocido jamás el Africa.

155. La política de *apartheid* ha sido condenada universalmente como perversa y como un crimen contra la humanidad. Sólo puede ser practicada, apoyada y sostenida por personas malévolas. Debemos, entonces, procurar el rápido desmantelamiento de la estructura del *apartheid*. En consecuencia, la comunidad internacional debe celebrar, alentar y apoyar la creciente lucha del pueblo oprimido de Sudáfrica en pro de la erradicación del *apartheid*. Esta solidaridad con el pueblo oprimido de Sudáfrica debe manifestarse en una campaña internacional intensificada para aislar al régimen de Pretoria y mediante una asistencia material a los movimientos de liberación de Sudáfrica.

156. La situación en el Africa meridional igualmente pone en peligro directo la paz, la seguridad y la independencia de los países africanos vecinos de Sudáfrica. De esta manera, el régimen racista sudafricano ha cometido y sigue cometiendo actos arbitrarios de agresión contra Angola, Botswana, Mozambique y Zambia, fundamentalmente porque estos países desempeñan un papel fundamental como bases de retaguardia seguras para la lucha de liberación del Africa meridional. La reciente agresión sudafricana contra Angola ha sido especialmente perversa y con una escala sin precedente. Y ahora se ve amenazado hasta el recientemente independizado Zimbabwe.

157. Sudáfrica también fomenta la disensión entre los Estados vecinos independientes. Con este fin, está concediendo adiestramiento militar a los grupos disidentes de esos Estados con miras a derrocar a sus gobiernos legítimos, que se oponen al perverso sistema del *apartheid* y que apoyan la lucha de liberación en la región. Además, Sudáfrica sigue reclutando mercenarios para lanzarlos contra los países vecinos.

158. El objetivo de Sudáfrica con todos estos actos es la desestabilización de los Estados africanos soberanos e independientes del Africa meridional. Condenamos enérgicamente a Sudáfrica por todos estos actos y queremos dejar constancia de nuestra gran

indignación frente a las Potencias occidentales responsables de apoyar al sistema de *apartheid* a través de su colaboración y respaldo político, diplomático, ideológico, económico, estratégico y otras formas de colaboración y apoyo.

159. La situación del Africa meridional tiene otro aspecto que mi delegación desea destacar y que se refiere al hecho de que la atmósfera de opresión, represión y guerra imperante en la zona ha llevado a un éxodo de refugiados de Sudáfrica y Namibia a los países vecinos en busca de un santuario de paz. Al propio tiempo, la perversa agresión cometida por Sudáfrica contra Angola ha dado como resultado un grave desplazamiento de personas. Tanto los refugiados como los desplazados constituyen una tragedia humana de enormes proporciones, provocada por el régimen racista sudafricano. Exhortamos a la comunidad internacional no sólo a condenar a Sudáfrica por haber provocado la tragedia, sino a ayudar urgentemente a las víctimas.

160. Está claro que todos estos problemas del Africa meridional son producto del régimen de *apartheid* sudafricano y que es por causa de ese régimen que siguen persistiendo. Nos es igualmente claro que, con el apoyo que recibe de ciertos países, el régimen racista de Sudáfrica ha sido capaz de aumentar su poderío militar y su maquinaria de sojuzgamiento, desafiar a la opinión pública internacional y aumentar su intransigencia. Por tanto, consideramos que estos países son igualmente responsables de la trágica situación imperante en el Africa meridional, situación que constituye sin duda una grave amenaza a la paz y seguridad internacionales.

161. Una vez más deseo afirmar que es posible que se produzcan en Sudáfrica cambios pacíficos y que se solucione pacíficamente el problema de Namibia. La agresión de Sudáfrica contra Angola y la ocupación ilegal de parte de ese territorio deben terminar rápidamente. Es preciso que Sudáfrica comprenda que la desestabilización de los Estados independientes vecinos no detendrá la lucha interna dentro de la propia Sudáfrica contra el *apartheid* y el Gobierno minoritario por las masas oprimidas de ese país. Estamos convencidos de que las Potencias occidentales y los amigos de Sudáfrica tienen influencia suficiente para facilitar la eliminación del *apartheid*, lograr los cambios deseados y el gobierno mayoritario en Sudáfrica, obligar a Sudáfrica a renunciar a su dominio completo sobre Namibia a fin de que ese Territorio pueda obtener su libertad y genuina independencia, obligar a Sudáfrica a que retire sus tropas de Angola y asegurar que la paz, la seguridad y la independencia de los países de la línea del frente y de otros Estados vecinos afectados dejen de ser amenazadas. Exhortamos a esas Potencias occidentales a que ejerzan esta influencia en nombre de nuestra común humanidad.

162. A continuación, deseo referirme a otra zona de crisis del continente: el Sáhara Occidental. La incompleta tarea de descolonización del Sáhara Occidental ha creado una situación preñada de tensiones. En el 18° período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana celebrada en Nairobi en junio de este año se tomó la decisión de celebrar un referéndum sobre el futuro del territorio disputado [véase A/36/534, anexo II, resolución AHG/Res.103 (XVIII)]. Exhor-

tamos a todos los interesados a que apoyen a la Organización de la Unidad Africana (OUA) en la aplicación de esa decisión.

163. Mucho preocupa a mi delegación el incesante conflicto del Oriente Medio. Esta situación ha sido ocasionada por la política de agresión, expansionismo y asentamientos coloniales de Israel en los territorios árabes ocupados. Como en el caso de Sudáfrica respecto de Namibia, tenemos aquí el caso de un continuo desacato por parte de Israel de las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas. Una vez más, como en el caso de la agresión de Sudáfrica contra los países vecinos, la situación en el Oriente Medio se ha hecho más explosiva que nunca, debido a la última aventura militar israelí contra los Estados soberanos del Líbano y del Iraq, para no hablar ya de la represión a que somete al pueblo palestino.

164. Una condición imperiosamente necesaria para estabilizar una situación tan delicada y establecer una paz duradera en la región es el retiro inmediato de Israel de todos los territorios árabes ocupados ilegalmente, incluido Jerusalén, y la restitución al pueblo palestino de sus derechos nacionales inalienables, incluido su derecho a crear un Estado en su propia patria. Con ese retiro, también sería necesario establecer los arreglos apropiados para garantizar la soberanía, integridad territorial e independencia política de todos los Estados de la región. Al mismo tiempo, se esperaría que Israel adhiriese a la cesación incondicional de su intransigencia y de su osadía militar en la zona.

165. La OLP es el representante genuino del pueblo palestino. Como tal, debe participar en igualdad de condiciones en toda negociación seria tendiente a resolver la cuestión palestina, que es el meollo de la saga del Oriente Medio.

166. Mi delegación desea poner de manifiesto su profundo pesar por el hecho de que, no obstante los esfuerzos de la Organización de la Conferencia Islámica, las Naciones Unidas y el Movimiento de los Países no Alineados, no pueda preverse el fin del conflicto armado entre el Irán y el Iraq. Exhortamos a ambos países a que pongan fin a la guerra entre sí y, con ello, a las pérdidas de vidas humanas y a la destrucción de bienes materiales, eliminando de esta forma los obstáculos que se oponen a su desarrollo. Deben tratar de encontrar una solución justa y honorable a la controversia, mediante negociaciones, como los han exhortado a hacerlo varios organismos internacionales y misiones de paz. La continuación de la guerra podría proporcionar pretexto a las Potencias extranjeras para intervenir en el conflicto, aumentado de esta forma la conflagración.

167. Durante el trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, mi delegación se unió a la exhortación destinada a solucionar urgentemente la crisis del Afganistán [resolución 35/37]. Tal crisis persiste. Por lo tanto, quiero reiterar la exhortación que formuló mi delegación [70a. sesión] para que se le ponga fin de inmediato con la retirada de todas las tropas extranjeras del país, sin condiciones previas y recurriendo a una solución política.

168. Otra crisis de la que se ha ocupado la Asamblea General durante sus trigésimo cuarto y trigésimo quinto períodos de sesiones es la de Kampuchea.

También instamos a que se solucione cuanto antes el problema por medios políticos.

169. En cuanto a la península de Corea, apoyamos firmemente los esfuerzos para la reunificación pacífica del país y, una vez más, pedimos la retirada de las tropas extranjeras de Corea del Sur.

170. Nos alienta la reanudación de las conversaciones intercomunitarias sobre la cuestión de Chipre bajo los auspicios del Secretario General. Esperamos que tales conversaciones conduzcan a la solución del conflicto que ha asolado a ese país desde hace ya demasiado tiempo. Cualquier arreglo de esa cuestión debe basarse en los principios de la soberanía, la independencia, la integridad territorial y la no alineación del país.

171. Mi delegación toma nota con suma inquietud de que sigue sin resolverse la cuestión de la declaración el Océano Indico como zona de paz. Entretanto, la situación en este Océano y en su proximidad está preñada de peligros, debido al surgimiento de la carrera de armamentos y a la rivalidad entre las superpotencias por el control militar de la región. Reiteramos nuestra posición y exhortamos a las grandes Potencias a que comiencen a eliminar de la zona del Océano Indico todas sus bases e instalaciones militares y de apoyo logístico, el emplazamiento de armas de destrucción en masa y cualquier otra manifestación de presencia militar, concebida dentro del contexto de su rivalidad. Exhortamos además a que se celebre la conferencia sobre el Océano Indico prevista por la resolución 35/150 de la Asamblea General. Esta, que debió haberse celebrado en el transcurso del presente año, contó con la oposición y la frustración vehementes de ciertas Potencias occidentales basadas en argumentos dudosos que hacían valer como requisito previo a la celebración la armonización de las opiniones.

172. En la esfera económica, indudablemente la situación actual es muy grave. Tampoco puede dudarse de la penuria que ha hecho padecer a la mayoría de los países. Los países ricos e industrializados son culpables, en gran medida, de la crisis actual de la economía mundial. Somos testigos de la creciente resistencia de esos países a los cambios estructurales. Así, muchos de ellos no están dispuestos a trabajar por un nuevo orden económico internacional en que la interdependencia entre las naciones pueda adquirir mayor significación. Han frustrado el diálogo Norte-Sur, porque quieren mantener un *statu quo* en que los pobres seguirían pobres y los ricos se harían más ricos aún.

173. Quienes quieran ser objetivos tienen que admitir que el actual orden económico ha llevado al mundo a un estado peligrosamente polarizado de desigualdad. El subdesarrollo y sus consecuencias de pobreza, privación y potencial humano menoscabado, que el actual orden económico internacional ciertamente perpetúa, plantean a todos graves peligros. Es indudable que las actuales relaciones económicas del mundo constituyen un serio obstáculo en los esfuerzos de desarrollo de muchos países, particularmente del mundo en desarrollo.

174. Se ha aducido que la insistencia de los países en desarrollo en la eliminación de las inequidades del mundo de larga data equivale a exigir que los habi-

tantes de los países industrializados renuncien al fruto del progreso que han logrado en los últimos dos siglos. Esta es una posición defensiva errónea por parte de los países desarrollados. Lo que se pide es algo muy diferente: se pide que se beneficien más de los frutos de un mundo internacionalmente progresivo, pacífico y amistoso, en el que todos podamos participar, no tomando, sino mediante un intercambio justo y racional. No se busca caridad, sino cooperación internacional, solidaridad y justicia.

175. Es en este marco que exhortamos a que se comiencen cuanto antes las negociaciones mundiales encaminadas a elaborar un enfoque coherente e integrado para la solución de los problemas principales que afectan las relaciones económicas internacionales y la economía mundial en su conjunto.

176. Así, puede verse que las relaciones internacionales se encuentran en una encrucijada. Debemos preguntarnos si estamos dispuestos a hallar, mediante esfuerzos conjuntos y negociaciones, soluciones a los principales problemas internacionales, o a hacer frente a una crisis todavía más profunda. Debemos admitir que la gravedad del momento y la importancia de la tarea que ha de emprenderse para superar los actuales problemas políticos, sociales y económicos exigen un mayor sentido de responsabilidad y una mayor disposición de buscar soluciones genuinas a largo plazo.

177. Las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar en la búsqueda de soluciones a estos problemas. Nos corresponde, por consiguiente, que pongamos de manifiesto nuestra voluntad política y nuestros esfuerzos colectivos para realizar los elevados propósitos y objetivos de esta Organización mundial.

178. Zambia, por su parte, reafirma su fe en las Naciones Unidas. Nos comprometemos igualmente a seguir apoyando a la Organización en su importante misión de salvar a la humanidad del flagelo de la guerra y de lograr para todos los pueblos del mundo justicia política, económica y social.

179. Sr. TÜRKMEN (Turquía) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, permítame, en primer término, que le exprese mis más calurosas felicitaciones por haber sido elegido a la Presidencia de la Asamblea General en el actual período de sesiones. Como colega, estoy muy familiarizado con sus sobresalientes cualidades y estoy seguro de que su dirección será un factor muy importante para encauzar nuestras deliberaciones y nuestro trabajo hacia fines constructivos.

180. Quiero también expresar mi reconocimiento al Presidente saliente, el Sr. von Wechmar, quien se ha ganado la admiración de todos nosotros por la manera en que condujo las deliberaciones del anterior período de sesiones. Le deseamos el mejor de los éxitos en su nueva misión.

181. Quisiera, finalmente, expresar al Secretario General, nuestro profundo agradecimiento por los persistentes esfuerzos que está desplegando en la consecución de nuestros objetivos comunes.

182. Damos una cordial bienvenida a Belice y a la República de Vanuatu, y expresamos a los Gobiernos y pueblos de ambos países nuestros sinceros votos de progreso y prosperidad.

183. Al congregarnos cada año en la Asamblea General expresamos nuestra concepción de los problemas mundiales, nuestras expectativas, nuestras preocupaciones y nuestras ansiedades. A medida que han ido proliferando los problemas, ha ido surgiendo también el consenso de que sus soluciones sólo serán posibles mediante la cooperación universal. Esta interdependencia debe unirnos más estrechamente aún. Por otra parte, seguimos divididos por actitudes de miras estrechas, prejuicios e intereses divergentes, algunos reales y otros que reflejan suspicacias y desconfianzas de larga data. El holocausto nuclear se cierne como una amenaza sobre el género humano, pero eso no disuade a algunos países de recurrir a la fuerza o a la amenaza de recurrir a la fuerza. Las tremendas cuestiones que encaramos requieren la comprensión, la tolerancia y la dedicación a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Si nuestras deliberaciones y los contactos que se hacen posibles mediante las reuniones de las Naciones Unidas pueden contribuir, aun en una forma modesta, a fomentar el progreso en ese sentido, nuestros esfuerzos no habrán sido en vano.

184. Desde hace algunos años una atmósfera de pesimismo y abatimiento ha impregnado nuestras reuniones. Durante el año transcurrido las tensiones han continuado sin cesar e inclusive han sido exacerbadas por la conducta temeraria de algunos países, especialmente en el Oriente Medio. El proceso de la distensión se ha visto gravemente socavado al infringirse los principios del Acta Final de Helsinki. La economía mundial, para los países desarrollados y para los países en desarrollo por igual, ha sido azotada por graves crisis. Padece de la falta de un impulso resuelto hacia un orden económico internacional más justo.

185. En las Naciones Unidas se discuten muchos problemas espinosos. Su solución se ha visto frustrada durante muchos años. No obstante, si hay algún destello de esperanza, es que en algunos casos se puede alcanzar cierto avance si las partes involucradas pueden elaborar posiciones razonables de negociación.

El Sr. Boucetta (Marruecos), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

186. Tal es el caso de la cuestión de Chipre. Todos estamos al tanto de los largos relatos de la tragedia de esa isla desde 1963, así como de la marcha perturbada de las negociaciones entre las comunidades turcochipriota y grecochipriota.

187. Recientemente se ha llegado a una encrucijada importante, tal vez decisiva, en las conversaciones intercomunales. Estas han estado en marcha sin interrupciones desde hace más de un año bajo los auspicios del Secretario General y de conformidad con su declaración inaugural del 9 de agosto de 1980³. Este es un hecho que por sí mismo es un buen presagio para el futuro. Los esfuerzos decididos del Secretario General por un arreglo en Chipre son muy encomiables. Quiero reiterar el pleno apoyo de mi Gobierno a su misión de buenos oficios en las conversaciones intercomunales.

188. El Gobierno de Turquía observa con mucha satisfacción el hecho de que el 5 de agosto de 1981 [A/36/702] la parte turcochipriota presentara pro-

puestas globales sobre todos los aspectos del problema. En la búsqueda de un arreglo justo y duradero, esas propuestas incluyen ideas sobre la futura estructura constitucional, así como sobre el territorio. Es particularmente significativo que las propuestas turcochipriotas sobre el territorio estén fijadas en un mapa. En esa forma se ha satisfecho la vieja exigencia grecochipriota de que los turcochipriotas presentaran una carta geográfica.

189. El Gobierno turco aprecia el sacrificio hecho por la comunidad turca y el considerable riesgo que ha asumido al tomar esta iniciativa de presentar propuestas tan amplias sin insistir en condiciones recíprocas. La comunidad turca actuó así en virtud de su compromiso a un arreglo negociado y en la creencia de que sólo se puede avanzar si ambas partes emprenden sinceras concesiones recíprocas.

190. Pese a los aterradores recuerdos del pasado brutal y de los días de opresión y discriminación que han experimentado, los turcochipriotas, en un gesto audaz, han ofrecido a los grecochipriotas la reconciliación y la asociación. Este es, en efecto, un momento histórico y no debe permitirse que se desvanezca por la acción de quienes sucumben ante las falacias y las dilaciones interminables debido a su falta de visión o a sus intereses creados en el mantenimiento del *statu quo*.

191. Es momento muy propicio para que la parte grecochipriota retribuya este gesto con propuestas significativas que permitan que cobre impulso el proceso de negociación hacia un arreglo. Tal solución, de conformidad con la bien conocida posición de mi Gobierno, debe asegurar los derechos fundamentales de la comunidad turcochipriota, que aspira a vivir junto con la comunidad grecochipriota como socio igual en un Estado bicomunal y bizonal, que adoptaría, acertadamente, una política de no alineación si así lo deseara.

192. El año pasado hubo otro acontecimiento alentador en Chipre, a saber, el acuerdo alcanzado entre las dos comunidades para instituir una Comisión investigadora de la suerte de las personas desaparecidas. Esto demuestra que, cuando ambas partes actúan con paciencia y perseverancia y se abstienen de realizar polémicas, se puede avanzar aun en zonas sumamente delicadas. Se espera que esa Comisión haga un progreso verdadero, con tal de que todas las partes actúen de conformidad con el mandato convenido.

193. No cabe duda de que un arreglo del problema de Chipre mejoraría grandemente el ambiente de las relaciones entre Turquía y Grecia, que tienen especiales vínculos con ambas comunidades de la isla y mucho en juego en una solución de Chipre. Sin embargo, no participan directamente en el proceso de las negociaciones intercomunales. Tienen la obligación moral de facilitar y alentar el diálogo intercomunal por todos los medios que puedan.

194. Por otra parte, Turquía y Grecia siguen acosadas por graves problemas en sus relaciones bilaterales. Desde 1976 han entrado en un proceso de negociación para resolverlos. Turquía, por su parte, ha hecho todo lo posible por infundir un espíritu conciliatorio a esas negociaciones. A pesar de la desalentadora falta de progreso en ese diálogo hasta ahora,

Turquía perseverará en las negociaciones, esperando que finalmente se abra la vía para resultados constructivos. No obstante, es imperativo que, mientras esté en marcha el proceso de negociación, ambas partes den muestra de la máxima moderación.

195. Si se desea en verdad evitar graves consecuencias, se debe resistir con toda fortaleza las tentaciones por los hechos consumados o las ventajas unilaterales. El camino racional para ambos países es seguir con su diálogo dentro de una comprensión equilibrada, teniendo en cuenta los intereses del otro.

196. Hay un problema verdaderamente universal que en los últimos años ha alcanzado niveles alarmantes y sin precedentes. Me refiero al terrorismo internacional. En todo el mundo, en sociedades que mantienen entre sí profundas diferencias, el terrorismo cobra una alta cuota de vidas humanas inocentes, desafía a la estabilidad, desorganiza la vida cotidiana y pone en peligro la integridad territorial de las naciones.

197. Debo hacer una aclaración antes de seguir adelante, dado que la palabra "terrorismo" puede tener diferentes significados para pueblos distintos. Por supuesto que no consideramos las luchas de liberación nacional reconocidas por las Naciones Unidas y por las organizaciones regionales internacionales como actividades terroristas. Apoyamos la lucha legítima de los movimientos de liberación nacional contra toda forma de colonialismo, ocupación extranjera y opresión. El terrorismo, tal como nosotros lo entendemos, involucra esos actos ilegales dirigidos contra la estabilidad social y la integridad territorial de Estados existentes. Este tipo de terrorismo tiene por objeto la desintegración de la sociedad a través del caos y la anarquía.

198. Este es el flagelo que afectó a mi país durante los años pasados, sacudiendo el fundamento mismo de la sociedad turca e infiltrándose en todos sus sectores e instituciones. Miles de personas inocentes cayeron víctimas de él. Antes de septiembre del año pasado, como promedio 20 personas por día perdieron su vida como resultado de actos terroristas. Nuestra estructura social encaró la desintegración, mientras la vida política fue totalmente paralizada. Fueron esta anarquía y esta violencia las que provocaron la intervención militar del 12 de septiembre de 1980, momento a partir del cual luchar contra el terrorismo fue la tarea más importante de mi Gobierno.

199. Esta lucha se está realizando con perseverancia, por lo que hasta ahora los logros son impresionantes y las revelaciones abrumadoras. Las armas ilegales y las municiones capturadas han llegado a niveles asombrosos. Al 15 de agosto de 1981, el número de armas pequeñas confiscadas había llegado a 730.574; se había confiscado también más de 5 millones de cargas de municiones. Las armas ilegales confiscadas incluyen también lanzadores de cohetes y obuses. Con esta cantidad de armas y municiones se podría equipar fácilmente a un ejército entero.

200. En Turquía estamos a punto de ganar esta lucha contra un terrorismo de tan increíble dimensión. La sociedad turca se encuentra otra vez libre del temor, disfrutando de su derecho básico, cual es el derecho a la vida. Pero nuestros logros indican claramente que un terrorismo de esta magnitud no se pudo haber orga-

nizado sólo con medios y recursos internos. De hecho, el terrorismo de Turquía ha sido financiado y apoyado clandestinamente desde el exterior. En la medida en que el terrorismo está respaldado por uno o más Estados extranjeros, en el futuro habrá otras sociedades que también sufrirán sus consecuencias.

201. El terrorismo internacional es una amenaza no sólo a los países individualmente considerados, sino también a la conducta ordenada de las relaciones internacionales. En efecto, los asaltos contra los diplomáticos y las misiones diplomáticas se han vuelto acontecimientos frecuentes en todo el mundo: Diplomáticos turcos han sido el objetivo principal de actos brutales de terrorismo. Apenas la semana pasada, el consulado turco en París se convirtió en el blanco más reciente de un ataque violento de los terroristas. Este acto sin sentido terminó en una tragedia en que se asesinó a un funcionario turco y se hirió a un diplomático.

202. La resolución 35/168 de la Asamblea General sobre medidas eficaces para aumentar la protección y la seguridad de las misiones y los representantes diplomáticos consulares, fue un paso importante en este sentido. Esperamos que sea el comienzo de una cooperación internacional completa. Turquía reafirma su disposición a suministrar cooperación total para la adopción de medidas eficaces para prevenir y suprimir todo acto de terrorismo. Instamos a que las Naciones Unidas tomen medidas concretas para combatir esta clase de violencia. Hacemos un llamamiento a que todos los países tomen una posición firme contra los actos terroristas cuando y dondequiera ocurran, y cualquiera sea su pretexto. Todos los países deberían fortalecer también individualmente sus medidas contra el terrorismo a nivel nacional. Deberían promover, además, la cooperación bilateral y regional. Entre las medidas concretas a adoptar contra el terrorismo debería tenerse en cuenta la concertación de arreglos apropiados para el control de las ventas de armas livianas entre compañías privadas.

203. Dentro de este contexto, quisiera referirme a la cuestión de los estupefacientes, a la que Turquía atribuyó siempre importancia primordial. El problema afecta directamente a la estabilidad social y a la seguridad nacional de los Estados. Ha alcanzado niveles alarmantes y no puede ser tolerado por más tiempo. Hemos llamado repetidamente la atención de la comunidad internacional respecto de la amenaza planteada por el abuso de estupefacientes y hemos pedido una acción concertada contra este mal. Como lo hemos dicho en muchas otras oportunidades, hay vínculos muy fuertes entre el contrabando de armas y el tráfico de estupefacientes. Hay indicios muy importantes de que las mismas organizaciones clandestinas se dedican a ambas actividades.

204. Teniendo en cuenta estas consideraciones, acogemos con beneplácito la inclusión en el programa, a proposición de Bolivia, del tema titulado "Campana internacional contra el tráfico de drogas" [tema 129]. Entendemos que las Naciones Unidas deberían estudiar este problema en todos sus aspectos, con particular referencia a los vínculos entre el contrabando de armas y el tráfico ilícito de estupefacientes.

205. Las relaciones entre el Este y el Oeste han sufrido reveses en los últimos años. En un momento en

que existe entre ambas regiones una gran tirantez, es de particular importancia que se reavive el proceso de negociaciones del control de armas y el desarme, porque si ellas tuvieran éxito podrían aumentar la seguridad al menor nivel de armamentos y, al mismo tiempo, ayudarían a sostener el proceso de distensión, proporcionando beneficios tangibles a través del diálogo.

206. Por lo tanto, acogemos con beneplácito la decisión conjunta de los Estados Unidos y la Unión Soviética, lograda durante la reunión de la pasada semana entre el Secretario de Estado Haig y el Ministro de Relaciones Exteriores Gromyko, en el sentido de comenzar negociaciones sobre las armas nucleares próximamente. Esperamos que estas conversaciones allanen el camino para la limitación y reducción substancial de las fuerzas nucleares tácticas y de las armas nucleares estratégicas.

207. Otro componente del diálogo entre el Este y el Oeste es la aplicación del Acta Final de Helsinki, de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Turquía espera sinceramente que sea factible llegar a un acuerdo en Madrid sobre un documento concluyente, equilibrado y sustantivo, en el que se incluya un mandato para una conferencia europea de desarme. Esta propuesta conferencia europea podría ser un paso cualitativo principal en el proceso del logro de la confianza indispensable para que tengan éxito los esfuerzos de desarme.

208. Quiero destacar una vez más nuestros objetivos en el campo del control de armamentos. Estamos totalmente a favor de la continuación de las conversaciones sobre armas nucleares estratégicas; apoyamos los esfuerzos para el logro de un tratado multilateral sobre la prohibición total de los ensayos; atribuimos importancia a la conclusión de una convención sobre la prohibición de las armas químicas; respaldamos la evolución de un régimen eficaz sobre la no proliferación basado en el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares; compartimos los objetivos de limitar y reducir las armas convencionales, en particular la reducción mutua y equilibrada de fuerzas en Europa.

209. Turquía sigue comprometida con el logro de esos objetivos. Mi país también está ansioso por contribuir al segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Esperamos que el mismo produzca progreso tangible, facilitando negociaciones mundiales sobre desarme, definiendo el marco conceptual para ellas y estableciendo los criterios y principios para llevar a cabo el importante trabajo preparatorio.

210. La situación compleja en el Oriente Medio continúa siendo la preocupación central de la comunidad internacional en su conjunto. Contiene las posibilidades explosivas de un conflicto que amenaza la paz global. Debido a su ubicación geográfica, así como a sus históricos y estrechos lazos con los países de la región, Turquía ha venido siguiendo con particular preocupación las crecientes tensiones en la zona. Desde esta tribuna, en diferentes ocasiones Turquía ha indicado claramente su firme posición sobre la cuestión de Palestina, que constituye la esencia del conflicto del Oriente Medio. Quiero repetir que consideramos indispensables los siguientes elementos

para una solución global, durable y justa: retirada de Israel de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, inclusive Al-Quds-Al-Sharif; reconocimiento y concreción de los inalienables derechos del pueblo palestino, inclusive su derecho a establecer un Estado independiente en su propio territorio; derecho de cada Estado de la región a vivir dentro de fronteras seguras y reconocidas; participación de la OLP, único y legítimo representante del pueblo palestino, en todos los esfuerzos de paz, en un pie de igualdad con las demás partes interesadas en el conflicto; mantenimiento del carácter árabe e islámico de la Ciudad Santa de Al-Quds-Al-Sharif, y rechazo del cambio unilateral arbitrario en su *status*, que constituye una flagrante violación del derecho internacional.

211. Es alentador que los países de la región manifiesten un nuevo interés en el logro de una solución global, que debió haberse logrado hace mucho tiempo. Es de destacar el plan recientemente presentado por el Gobierno de Arabia Saudita. La positiva reacción general que ha recibido en la región reafirma que los países árabes están preparados para buscar una paz justa.

212. Además, son encomiables los esfuerzos de la Comunidad Económica Europea en pro de una solución global. Si se continúan, prometen contribuir valiosamente a la búsqueda de la paz. Nos hemos sentido agradecidos al escuchar a Lord Carrington, actual Presidente del Consejo de ministros de la Comunidad Económica Europea, la última semana [8a. sesión], decir que los Diez proseguirán sus esfuerzos para fomentar enérgicamente una solución pacífica.

213. Sin embargo, para que todos estos esfuerzos tengan una oportunidad, debe producirse un cambio fundamental en la actual política del Gobierno de Israel. En el curso del año pasado, se ha hecho más evidente que la política israelí basada en la agresión, en la intransigencia y en la arrogancia constituye la principal fuente de tensión e inestabilidad en el Oriente Medio. En una demostración de increíble falta de visión, Israel pone en peligro su cacareado objetivo de vivir pacíficamente con sus vecinos, porque ninguna nación jamás ha podido obtener seguridad para ella a través de la anexión de territorio, de la negativa de los derechos de otros y del rechazo injustificado de los legítimos intereses de sus vecinos.

214. Durante los conflictos, los actos de violencia sirven únicamente para complicar la búsqueda de una solución. En total desconocimiento de este derecho básico, Israel ha aumentado y ampliado sus ataques en los meses recientes. La premeditada agresión contra el reactor nuclear del Iraq y el indiscriminado bombardeo del Líbano demuestran que Israel no reconoce límites en su política dirigida a la dominación.

215. De hecho, la intervención israelí en el Líbano complica terriblemente la situación frágil y tenue en ese país. Turquía cree que solamente puede lograrse el fin de los sufrimientos humanos en el Líbano dentro de un marco que asegure la unidad, la independencia, la soberanía y la integridad territorial de ese país. Acogemos con beneplácito y apoyamos el valioso trabajo del comité cuatripartito de la Liga Árabe tendiente a ese objetivo. La cesación del fuego en el Líbano meridional ha sido un logro positivo. Con-

fiamos en que todas las partes cooperarán con la FPNUL para permitirle que cumpla su mandato en el Líbano meridional.

216. La guerra entre el Irán y el Iraq constituye otra amenaza a la paz y a la seguridad en la región. Ellos son nuestros vecinos, con los cuales tenemos lazos históricos de amistad. Nos sentimos desalentados al verlos en una situación de hostilidad armada. La guerra no ofrece sino sufrimiento, daño y desestabilización. Por consiguiente, tiene que acabar rápidamente. Turquía ha mantenido estricta neutralidad frente al conflicto. Hemos sido sumamente cuidadosos en observar esta neutralidad y continuaremos siéndolo. También hemos tomado una parte activa en los esfuerzos multilaterales por lograr una reconciliación entre nuestros dos vecinos dentro del Comité de Paz de la Organización de la Conferencia Islámica. Continuaremos esos esfuerzos. Apreciamos las iniciativas paralelas del Secretario General, así como las de los países no alineados en la búsqueda de la paz entre el Irán y el Iraq.

217. Ante el desorden y la falta de unidad en la región, la formación del Consejo sobre Cooperación en el Golfo ha sido una iniciativa muy oportuna. Turquía apoya plenamente los objetivos de sus miembros fundadores en esta empresa.

218. La trágica situación en el Afganistán es causa de particular preocupación y perturbación para Turquía. Los turcos han tenido una historia común, una amistad tradicional y vínculos fraternales con el pueblo afgano. Deseamos firmemente que su tragedia toque a su fin muy pronto. Sin embargo, la situación creada por la intervención exterior en el Afganistán en violación de la Carta de las Naciones Unidas no ha cambiado. Representa una seria amenaza para la estabilidad regional y global. Turquía cree que solamente una solución política puede poner término a la crisis. Tal solución restauraría al pueblo afgano su derecho al gobierno propio y aseguraría la retirada de todas las tropas extranjeras del país, así como la cesación de toda injerencia externa. Ha habido diversos esfuerzos recientes para una solución. Apoyamos las iniciativas de la Organización de la Conferencia Islámica, de la Comunidad Europea y del Secretario General en esta materia.

219. Los problemas urgentes en el Africa meridional todavía aguardan una solución. Como miembro fundador del Consejo de las Naciones Unidas para Namibia, Turquía sigue con ansiedad y temor la situación que prevalece en el Africa meridional.

220. La ocupación ilegal de Namibia por parte de Sudáfrica es un acto que no se puede permitir ni aceptar bajo ningún pretexto o justificación. Extendemos nuestro apoyo sin reservas al pueblo de Namibia en su ardua lucha por lograr la autodeterminación, la libertad y la independencia nacional, bajo su legítimo representante, la SWAPO. Una solución pacífica en Namibia solamente puede lograrse a través de la puesta en práctica del plan de las Naciones Unidas de acuerdo con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. El fracaso de la reunión previa a la aplicación realizada en Ginebra en enero último, debido a la intransigencia sudafricana, ha demorado la puesta en práctica de esa resolución. Estamos satisfechos de que las cinco naciones que forman el

Grupo de Contacto sobre Namibia hayan logrado ahora progresos para la aplicación de la resolución 435 (1978), después de consultar con las partes. La declaración emitida la semana pasada por el Grupo de Contacto promete el adelanto largamente aguardado. Sinceramente esperamos que el Grupo de Contacto podrá conducir a la independencia de Namibia en 1982.

221. En Sudáfrica propiamente dicha, el régimen de Pretoria persiste en su política de *apartheid*, desoyendo totalmente las demandas insistentes de la comunidad internacional. En realidad ha intensificado su política de bantustanización. Resulta entristecedor que las tendencias en Sudáfrica sólo anuncien una aceleración de la violencia y más conflictos. Esta situación plantea un peligro para la paz y la estabilidad de la región. De conformidad con nuestra posición tradicional contra todas las formas de opresión y discriminación, continuaremos propugnando la adopción de nuevas sanciones eficaces contra el régimen minoritario racista de Sudáfrica.

222. Turquía también ha condenado la agresión sudáfrica contra Angola, que constituye una violación de la soberanía y la integridad territorial de ese país, con pérdidas de vidas, sufrimientos humanos y daños materiales.

223. Kampuchea es otra cuestión internacional que sigue sin solución. La cuestión de Kampuchea requiere una solución política global, que permita a su pueblo elegir su gobierno sin coacción ni intervención exterior.

224. La Conferencia Internacional sobre Kampuchea, celebrada en julio pasado, brindó un nuevo impulso. Turquía considera que la Declaración de esa Conferencia⁴ constituye una base práctica y viable para una solución.

225. Desearía expresar nuestro aprecio por los esfuerzos de los organismos humanitarios que están haciendo todo lo posible por auxiliar al pueblo kampucheano y a los refugiados. Su admirable labor ha ayudado a aliviar muchos sufrimientos. El mejoramiento de las condiciones humanitarias puede asistir en la solución de los problemas políticos.

226. Todos tenemos conciencia del inmenso desafío que enfrenta el mundo en la esfera económica. Sus dimensiones no son sólo de ese tipo, sino humanas, sociales y políticas. Cuando hablamos de un orden económico mundial más justo, lo hacemos sabiendo muy bien que si no logramos alcanzarlo en un período de tiempo razonable, la tirantez y los enfrentamientos que habrán de producirse socavarán fatalmente las perspectivas de la paz y la cooperación internacionales.

227. Los problemas a largo plazo que tenemos que tratar se encuentran actualmente oscurecidos por cambios que afectan las expectativas en los patrones de crecimiento y la energía. La urdimbre económica del mundo se encuentra socavada por la permanente inflación elevada, tasas altas de interés, políticas financieras restrictivas, recesión, desempleo, fluctuaciones monetarias y mayor proteccionismo.

228. Los efectos negativos de estas tendencias desfavorables de la economía mundial se sienten agudamente, sin duda, en los países en desarrollo. El co-

mercio entre los países en desarrollo y los desarrollados — este rasgo sumamente dinámico y positivo de la economía mundial durante el último decenio — ha quedado severamente limitado. En este contexto, observamos con creciente preocupación que las restricciones a la importación, así como políticas tales como la de subsidios, créditos a las exportaciones y otros mecanismos proteccionistas, se han difundido cada vez más. A nuestro juicio, los países desarrollados deben tratar de resolver sus problemas sectoriales mediante la reestructuración, en lugar de mediante medidas proteccionistas. De esta manera, todos los países podrían estar totalmente integrados en un sistema de comercio multilateral.

229. Otra debilidad de las economías de los países en desarrollo es el incremento de su carga de la deuda externa, causado por sus crecientes déficit en el balance de pagos, las altas tasas de interés y las fluctuaciones de dicha tasa. El problema podría aliviarse reciclando el superávit de los países exportadores de petróleo y fortaleciendo los mecanismos compensatorios de las actuales instituciones financieras. Encomiamos la medida ya adoptada en este sentido por algunos países de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), particularmente Arabia Saudita.

230. La economía mundial se dirige inevitablemente hacia la interdependencia. Esto constituye una oportunidad para hacer un progreso común hacia una prosperidad más justamente compartida. A fin de garantizar una seguridad económica de alcance mundial, debe fortalecerse la cooperación internacional en un contexto global en el cual los intereses y responsabilidades mutuos de los países desarrollados y de los países en desarrollo se puedan definir, armonizar y promover mejor. Por lo tanto, creemos que debemos proporcionar un nuevo impulso al diálogo Norte-Sur, que ahora se encuentra estancado. Esperamos que la reunión Norte-Sur, a celebrarse en Cancún, abrirá el camino a una nueva decisión de encarar todos los problemas vitales de la economía mundial, reafirmar la necesidad de cooperación a escala internacional y encarar el comienzo de las negociaciones globales.

231. En este contexto, desearíamos encomiar los esfuerzos invalorable del Presidente del trigésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General, Sr. von Wechmar.

232. Nos complace comprobar que se han logrado progresos, especialmente en dos áreas importantes relacionadas con cuestiones del desarrollo.

233. La conclusión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables, celebrada en Nairobi el mes pasado, debe tener una influencia significativa en la búsqueda de soluciones globales a los problemas de la energía que afectan por igual a los países desarrollados y a los países en desarrollo. Acogemos con satisfacción el Programa de Acción⁵ adoptado en la Conferencia. No obstante, el hecho de que se haya elaborado con éxito un Programa de Acción en dicha Conferencia no basta. Si queremos que el Programa se aplique, debe surgir un medio razonable de financiación.

234. También celebramos la conclusión con éxito de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados, celebrada en París, y esperamos

sinceramente que será seguida por resultados positivos y concretos, que ayuden a los países menos desarrollados a superar sus problemas fundamentales. Igualmente, nos satisface el Programa de Acción adoptado en esta Conferencia⁶, en cuyo contexto se contempló un objetivo del 0,15% del producto nacional bruto como ayuda para los países menos adelantados. Aunque no creemos que esta cifra sea satisfactoria, confiamos firmemente en que dicho objetivo mínimo reciba aceptación universal y que pronto se transformen en realidad los compromisos verbales contraídos con los países donantes en la Conferencia.

235. La creciente vulnerabilidad de la economía mundial exige soluciones sustanciales y estructurales. Limitar las cuestiones a la alimentación, la energía y los equilibrios macroeconómicos no será suficiente. La economía mundial exige medidas estructurales de orden global de amplio alcance, y no remedios de naturaleza parcial y sectorial.

236. Por otra parte, varios países en desarrollo están sufriendo estrangulamientos económicos mientras buscan con urgencia soluciones a sus problemas. Por lo tanto, el programa de las negociaciones globales debe abarcar todos los aspectos del proceso de un nuevo orden económico mundial. La salida sólo puede producirse si se considera el crecimiento económico de los países en desarrollo como un elemento esencial para el desarrollo sostenido de las naciones ricas y si se contemplan sus intereses como complementarios y compatibles, no conflictivos e irreconciliables.

237. Como país en desarrollo, Turquía, desde su fundación en 1923, ha considerado las cuestiones del desarrollo y ha acumulado una experiencia valiosa en esta esfera. Por esta misma razón, Turquía siente gran solidaridad por los países en desarrollo y los apoya totalmente en su lucha por la erradicación de la pobreza.

238. Con el mismo espíritu, Turquía, en el transcurso de los años, ha dado su apoyo sincero a muchas de las iniciativas adoptadas dentro de la UNCTAD y ha contribuido a la concreción de muchas de ellas, tales como el Sistema Generalizado de Preferencias, el Programa Integrado de Productos Básicos y el Fondo Común.

239. Otra esfera a la que Turquía asigna gran importancia es la de la cooperación económica entre los países en desarrollo. Considerando las sombrías condiciones económicas mundiales, no hay duda de que el progreso en esta esfera contribuiría inmensamente a la solución de muchos de los problemas que enfrentan dichos países.

240. Turquía ha estado muy activa en este campo, tanto dentro del marco de la UNCTAD como en particular en el de la Conferencia sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo y el GATT, y cree que la Organización de la Conferencia Islámica es uno de los foros adecuados para realizar con sentido tal cooperación.

241. Estamos resueltos a participar y contribuir en la mayor medida posible en tales empeños entre los países en desarrollo.

242. Al realizarse el trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General celebramos en Tur-

quía el centenario del fundador de nuestra República, Mustafá Kemal Atatürk. Desearíamos recordar uno de sus aforismos principales en materia de relaciones internacionales: "Paz interior, paz exterior". La historia ha demostrado una y otra vez la agudeza de la observación de Atatürk, señalando la interacción de los asuntos internos y externos. Turquía, observando este principio e ideal, continuará promoviendo la paz tanto en el interior como en el exterior.

243. Sr. BOMBOKO LOKUMBA (Zaire) (*interpretación del francés*): Ante todo deseo, en nombre de la delegación del Zaire y en el mío propio, presentar mis vivas y calurosas felicitaciones al Sr. Kittani con motivo de su elección a la Presidencia del trigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Esta manifestación de confianza es, a la vez, un homenaje a su competencia, a su sentido de la responsabilidad, a su perfecto conocimiento de los mecanismos de las Naciones Unidas y a su país. Su dedicación a los ideales de las Naciones Unidas, así como su vasta experiencia de los problemas internacionales son, para mi delegación, una garantía fundamental en cuanto al éxito de nuestras deliberaciones.

244. Deseo asegurarle que puede contar con la colaboración total de la delegación del Zaire en el cumplimiento de la misión, tan delicada y compleja que se le ha encomendado.

245. Igualmente deseo aprovechar esta oportunidad para rendir un merecido homenaje a su predecesor, el Sr. Rüdiger von Wechmar, por el tacto y la paciencia con que condujo los debates del trigésimo quinto período de sesiones y por los esfuerzos que realizó para aproximar las posiciones divergentes con respecto a los grandes problemas mundiales del momento, en especial el relativo a las negociaciones globales.

246. No podría dejar de mencionar las actividades llevadas a cabo por el Secretario General para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y para la promoción de los ideales de la Organización, en una coyuntura internacional seguramente difícil, en la cual los propios principios de nuestra Organización fueron puestos a veces seriamente en tela de juicio.

247. Permítaseme expresar todo nuestro reconocimiento por la claridad de su memoria (A/36/1) y la lucidez de su análisis de la situación internacional. Esta es, sin duda, una valiosísima contribución al enriquecimiento de nuestras deliberaciones.

248. Desde su creación, en 1945, nuestra Organización no ha dejado de enriquecerse con la libre adhesión de nuevos Estados Miembros, testimonio de su dinamismo y de la justicia de sus ideales. El ingreso de Vanuatu y Belice, como 155° y 156° Miembros, constituye una prueba indiscutible de ello. La delegación del Zaire se complace por el ingreso de estos dos nuevos Miembros y, al darles la bienvenida a las Naciones Unidas, les asegura su amistad y su colaboración.

249. El actual período de sesiones de la Asamblea General se inicia en medio de un clima internacional caracterizado por la desconfianza, el pesimismo y la angustia. En efecto, la humanidad atraviesa en la hora actual uno de los momentos más críticos de su historia.

250. En cuanto al plano político, el espíritu de enfrentamiento, la violencia, el recurso a la fuerza y la intervención en los asuntos internos de otros Estados tienden a imponer su primacía en las relaciones internacionales, en detrimento de los principios de coexistencia pacífica y de cooperación internacional basada en la filosofía de la complementariedad y la interdependencia.

251. El resurgimiento de la guerra fría, las ambiciones y la expansión hegemónicas de grandes Potencias, la búsqueda de zonas de influencia y el constante crecimiento de la desenfrenada carrera de armamentos dan a esta última parte del siglo un sabor de sangre y de cenizas.

252. En materia económica, la negativa persistente de los países desarrollados a efectuar los cambios estructurales e institucionales que exigen la reestructuración y la democratización de las relaciones económicas internacionales, el agudo deterioro de los términos del intercambio, la inflación, el desempleo, el proteccionismo y otros problemas contribuyen a agravar la crisis en proporciones dramáticas. Nunca repetiremos lo suficiente que el orden económico internacional actual, basado en la explotación y la injusticia, es fundamentalmente inadecuado y que esta crisis no es un simple fenómeno cíclico, sino la manifestación de un desarreglo profundo de las estructuras del sistema económico internacional actual, que ya resulta incapaz de responder eficazmente tanto a las exigencias de los países en desarrollo como a las de los países desarrollados e industrializados.

253. En esta época de interdependencia, la explotación, la subordinación y la miseria de los pueblos de una parte del mundo no pueden convivir por más tiempo con la paz, la insolente opulencia y la prosperidad de otras partes del universo, sobre todo cuando se resiente profundamente el hecho de que se han aprovechado los recursos de los pobres para construir la prosperidad de los ricos.

254. En consecuencia, pensamos que ha llegado el momento de emprender, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una acción internacional de envergadura tendiente a lograr un arreglo global de los problemas que afectan a nuestro planeta, si es que no queremos enfrentar una crisis mundial más grave y de consecuencias imprevisibles.

255. Los numerosos problemas motivo de la mayor preocupación y que fueron objeto de nuestros debates durante el trigésimo quinto período de sesiones no han tenido una evolución positiva. Por el contrario, muchos de ellos se han agravado.

256. La cuestión del Oriente Medio y de Palestina ocupa la atención de las Naciones Unidas desde su creación. A pesar de los numerosos períodos de sesiones de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, las posibilidades de una solución global, justa y duradera de este conflicto se ven en peligro por la negación de los derechos inalienables del pueblo palestino y la persistencia de la política israelí de agresión, ocupación y anexión de territorios árabes.

257. No cabe la menor duda de que la arrogancia de Israel obedece al apoyo político, económico y mili-

tar que recibe de algunas grandes Potencias. En opinión de la delegación zairense, la instauración de una paz justa y duradera en esta región exige lo siguiente: la retirada de Israel de los territorios árabes ocupados en 1967; el derecho a la existencia de cada Estado de la región, así como su derecho a vivir en paz dentro de fronteras seguras y reconocidas, libre de amenazas o actos de fuerza; el respeto y el reconocimiento de la soberanía, la integridad territorial y la independencia política de todos los Estados de la región; el respeto y el reconocimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluidos el derecho a crear su Estado propio y el derecho a la libre determinación, a la independencia y a la soberanía nacional; el reconocimiento del hecho de que la cuestión palestina se encuentra en el centro mismo del conflicto del Oriente Medio; la participación plena y total de la OLP en el proceso de paz en la región; el derecho de los palestinos a regresar a sus hogares, y una justa solución del problema de los refugiados.

258. Todo esto entraña negociaciones directas entre las partes en el conflicto y la cesación de todo acto de beligerancia en la región. Con este ánimo, apoyamos los esfuerzos de paz de Egipto, que constituyen, en nuestra opinión, un paso importante en la búsqueda de una solución pacífica del conflicto. Además, con este mismo ánimo, consideramos, sin perjuicio de otras resoluciones pertinentes, que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad, que define los principios rectores de una solución global del conflicto del Oriente Medio, viene a completar la resolución 181 (II) de la Asamblea General, de 29 de noviembre de 1947, relativa a la creación de un Estado judío en Palestina y un Estado árabe en Palestina, y la resolución 194 (III) de 11 de diciembre de 1948.

259. La República del Zaire reafirma su adhesión total al principio de la inadmisibilidad de la adquisición de territorios por la fuerza.

260. La continuación de la crisis del Oriente Medio engendra nuevos peligros y amenazas a la paz, la independencia y la integridad de otros Estados de la región. El Líbano, que se encuentra ya socavado por una guerra fratricida entre cristianos y musulmanes, vive desde hace algún tiempo bajo el espectro de la destrucción. La comunidad internacional no puede permanecer indiferente ante la dislocación de un Estado Miembro. Por esta razón, la delegación zairense estima que todos los Estados Miembros tienen la obligación de dedicarse a proteger la unidad, la soberanía y la integridad territorial del Líbano, que se encuentran en grave peligro.

261. La violación de la integridad territorial del Iraq y la agresión israelí contra la central nuclear de Tamuz, colocada bajo el control regular del OIEA, han marcado una nueva etapa en el incremento de la violencia y en el aumento de la tirantez en esta región. El Zaire condena enérgicamente esta agresión, cuya total responsabilidad recae sobre Israel.

262. Desde hace casi un año se libra en esta misma región otra guerra entre dos países musulmanes miembros del Movimiento de los Países no Alineados: el Iraq y el Irán. La delegación zairense formula votos porque se logre cuanto antes una solución pacífica y rápida de este conflicto y, al respecto, se congratula de los esfuerzos desplegados por el Secretario General

y por algunas organizaciones para que se restablezcan la paz y el entendimiento entre estos dos países hermanos.

263. La situación que impera en el Afganistán y en Kampuchea sigue preocupando a la opinión internacional. La República del Zaire se considera en el deber de recordar que la búsqueda de soluciones duraderas para estos conflictos exige el respeto de las resoluciones 34/22, 35/6 y 35/37 de la Asamblea General, que reafirman los principios de no intervención y no injerencia en los asuntos internos de los Estados, no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, solución pacífica de las controversias, respeto de la integridad territorial, la independencia política y la soberanía de los Estados, respeto del derecho de los pueblos a disponer de sí mismos, y que enuncian las condiciones de una solución pacífica.

264. Dentro de este espíritu, estimamos que la retirada previa de las tropas extranjeras creará las condiciones propicias para una solución política de conjunto y permitirá a las poblaciones interesadas decidir libremente su propio futuro y su propio destino, libre de toda injerencia, subversión o presión externas.

265. En la península coreana reina desde hace 36 años una tensión permanente, resultante de la división de este país por los vencedores en la segunda guerra mundial. La delegación del Zaire piensa que corresponde en primer lugar al pueblo coreano solucionar él mismo este problema mediante un diálogo directo entre el Norte y el Sur, libre de toda presión externa. Sin embargo, en beneficio de la paz y la distensión, las Naciones Unidas deberían adoptar nuevas iniciativas con miras a crear las condiciones favorables para la reanudación de negociaciones entre las dos partes. En efecto, seguimos convencidos de que estas negociaciones son la única vía práctica para llegar a una solución pacífica de todos los problemas que han provocado la división del país y para facilitar la disminución de la tirantez en esta parte del mundo. Fiel a su política, el Zaire ha reconocido a las dos Coreas y mantiene con ambas excelentes relaciones de amistad y cooperación.

266. En lo que se refiere a Chipre, nos parece que la reanudación de las conversaciones intercomunales constituye una condición esencial para una solución justa y equitativa de la crisis que afecta a ese país. En esta materia, las Naciones Unidas, por intermedio del Secretario General, deben continuar sus esfuerzos para ayudar a las dos comunidades en la tarea de hallar un entendimiento y crear las condiciones de un retorno a la paz.

267. Desde 1945, las Potencias coloniales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, se han dedicado a garantizar el progreso político de los territorios coloniales y a desarrollar su capacidad para administrarse ellos mismos. Desde su creación, las Naciones Unidas nunca han dejado de actuar en pro del respeto del derecho de los pueblos a la libre determinación y la independencia, teniendo en cuenta sus propias aspiraciones y la preeminencia de sus intereses.

268. La resolución 1514 (XV) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1960, que contiene la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales, proclamó en forma so-

lemne la necesidad de poner fin rápidamente al colonialismo y a todas las prácticas de segregación y discriminación en el mundo.

269. Después de más de 20 años, observamos complacidos que muchos territorios coloniales han obtenido su independencia y así han aumentado las filas de las Naciones Unidas, lo que justifica de esta manera su vocación universal. Es este un éxito indiscutible que figura en el haber de nuestra Organización. Desgraciadamente, aún quedan regiones de sombras en este cuadro, principalmente en el África meridional, donde un puñado de racistas blancos, a pesar de la reprobación internacional, continúa practicando una política abyecta universalmente condenada como crimen de lesa humanidad y privando a la mayoría negra de sus derechos elementales, ocupando ilegalmente Namibia y negando a los habitantes de este Territorio su derecho a la libre determinación, la libertad y la independencia.

270. Esta negativa de Sudáfrica de retirarse de Namibia y sus tácticas dilatorias destinadas a postergar el acceso de este país a la independencia, desacatando las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, constituyen un desafío inaceptable que la comunidad internacional debe rechazar. Este régimen anacrónico se ve alentado en su tosudez y arrogancia por la colaboración económica y militar, de que sigue beneficiándose, por parte de ciertos Estados Miembros de las Naciones Unidas.

271. La República del Zaire considera que la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad representa la única base de arreglo de la cuestión namibiana. Reafirma la responsabilidad primordial que cabe a las Naciones Unidas sobre este Territorio desde la revocación del mandato sudafricano en 1966.

272. La ocupación continua de Namibia, cuyo carácter ilegal ha sido reconocido y afirmado por el Consejo de Seguridad, unida a la denegación de los derechos fundamentales del pueblo namibiano y a las repetidas agresiones lanzadas por Sudáfrica contra los Estados vecinos desde la Namibia ocupada, constituyen una amenaza grave a la paz y la seguridad internacionales. Esto justifica ampliamente que se deba recurrir a medidas coactivas globales y eficaces a fin de llevar la paz y la estabilidad a esta región.

273. La República del Zaire, cuya geografía e historia la vinculan al África meridional, atribuye gran importancia a la creación y mantenimiento de un clima de paz y estabilidad en el África meridional, mediante una independencia rápida de Namibia, de conformidad con la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad.

274. Después del fracaso de la Conferencia de Ginebra previa a la aplicación del plan de las Naciones Unidas sobre Namibia, el Consejo de Seguridad debería considerar las consecuencias de la reciente Conferencia Internacional sobre Sanciones contra Sudáfrica, celebrada en París, y tomar las medidas necesarias, tales como las preconizadas en el octavo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, sobre Namibia [resolución ES-8/2], incluidas las que prevé el Capítulo VII de la Carta, en caso de que este país continúe desconociendo las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. La República del Zaire no podría en caso

alguno otorgar su aval a un enfoque que tendiera a dar privilegios a Sudáfrica en la búsqueda de una solución negociada de la cuestión de Namibia.

275. A este respecto, el Zaire reitera su apoyo total a la lucha legítima que libra la SWAPO en pro de la libre determinación e independencia del pueblo de Namibia y condena enérgicamente la continua agresión de Sudáfrica contra los Estados vecinos, principalmente aquella dirigida hace poco en contra de la República hermana de Angola.

276. El Zaire dirige un llamamiento a todos los Estados Miembros de la Organización a fin de que presten en forma concreta su solidaridad a las víctimas de estos actos de barbarie cometidos por Sudáfrica. Invitamos encarecidamente a los países que continúan prestando su apoyo a Sudáfrica a que respeten las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y cesen todo tipo de colaboración con el régimen minoritario e ilegal de Pretoria.

277. La delegación de la República del Zaire reafirma su apoyo al pueblo oprimido de Sudáfrica, así como a los movimientos de liberación nacional en la lucha heroica y justa que libran para recuperar su dignidad pisoteada y sus derechos legítimos.

278. En cuanto al problema del Sáhara Occidental, el Zaire se complace en comprobar que una vez más la sagacidad africana y las virtudes del diálogo han prevalecido sobre el espíritu de enfrentamiento. Debemos aquí rendir un homenaje merecido a Su Majestad el Rey Hassan II de Marruecos por la valentía política de que ha dado muestras en oportunidad de la reciente Asamblea de Jefes de Estado o de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana, lo que permitió una evolución positiva hacia un arreglo pacífico de la controversia.

279. Exhortamos a la comunidad internacional a apoyar el proceso de arreglo pacífico que se ha iniciado y a abstenerse de toda iniciativa que sea capaz de comprometer el esfuerzo emprendido por la OUA.

280. Una de las cuestiones importantes que preocupan al mundo en general y al continente africano en especial es, sin duda, la de los refugiados. De 10 millones de refugiados que hay en el mundo, 5 millones viven en el África y casi 1 millón en el Zaire. Además del sufrimiento moral y físico que padecen, la recepción, la ubicación y la clasificación de estos refugiados representan una pesada carga para los pocos recursos de nuestro joven Estado que, por otra parte, tiene que encarar los problemas del desarrollo.

281. La delegación del Zaire se felicita ante los esfuerzos realizados en el marco del sistema de las Naciones Unidas, principalmente a través de su ACNUR, a fin de procurar una solución de conjunto a este problema. La Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en África, que se reunió en abril pasado en Ginebra, ha permitido a la comunidad internacional tomar conciencia de la gravedad de este fenómeno y adoptar medidas concretas a favor de los refugiados en África.

282. La República del Zaire expresa todo su aprecio por el espíritu de solidaridad que demostraron ciertos países en el transcurso de esta Conferencia, y formula votos porque la comunidad internacional intensifique sus esfuerzos en bien de los refugiados africanos.

Debemos aguzar nuestra imaginación en la búsqueda de soluciones de conjunto para este problema.

283. El deterioro del clima de confianza en las relaciones internacionales y la búsqueda de un hipotético equilibrio de fuerzas que se encuentra subyacente en todas las teorías de disuasión mantienen el ciclo infernal de la carrera de armamentos. Si en verdad existe una amenaza de autodestrucción de la humanidad es, precisamente, la de un holocausto nuclear. La humanidad de un tiempo a esta parte vive bajo la amenaza permanente de la aniquilación a causa de la proliferación de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa, que no han podido detener ni las resoluciones de las Naciones Unidas ni las hermosas declaraciones de intención de quienes las poseen.

284. A pesar de haberse proclamado el primer Decenio para el Desarme [*resolución 2602 E (XXIV)*] y el Programa de Acción aprobado por la Asamblea General en su décimo período extraordinario de sesiones, dedicado al desarme [*véase resolución S-10/2*], ha habido poco progreso en razón de la falta de voluntad política de parte de las grandes Potencias. Pensamos que si el desarme debe ser preocupación de todos los Estados, la responsabilidad de detener e invertir la carrera de armamentos incumbe a aquéllas en primer término.

285. Los Estados dotados de armas nucleares deben comprometerse también, por medio de una convención internacional, a garantizar a los Estados que no poseen tales armas, y principalmente a aquellos que se han comprometido por medio de un tratado a no adquirirlas, a no recurrir al uso o a la amenaza del uso de tales armas.

286. La proclamación por las Naciones Unidas de regiones libres de armas nucleares es una contribución importante para la creación de un clima de paz y seguridad en el mundo. Desgraciadamente, en la región africana, la posesión de armas nucleares por Sudáfrica, gracias a la colaboración de ciertos Estados Miembros de las Naciones Unidas, priva de todo sentido a la Declaración sobre la desnuclearización de África, pues desde el momento en que Sudáfrica, que se encuentra en estado de hostilidad declarada contra muchos Estados africanos vecinos, posee armas nucleares, no hay razón alguna para impedir que otros Estados africanos tengan acceso a estas mismas armas, preocupados como están por su propia defensa.

287. La posesión de un arma nuclear por un Estado que no tiene sentido de respeto por las normas de conducta internacional reconocidas ni por las convenciones internacionales en la materia y que pisotea continuamente las resoluciones de nuestra Organización, es en verdad una amenaza grave a la paz y seguridad del África.

288. Es aquí que el problema de las medidas que puedan aumentar la confianza en las relaciones internacionales pasan a adquirir toda su importancia. Un desarme general y completo bajo control internacional sigue siendo la condición esencial para la creación de un clima general de confianza y la disminución del peligro de tensiones en el mundo.

289. La República del Zaire siempre ha abordado este problema del desarme desde la perspectiva de la paz, la seguridad y las medidas que puedan aumentar

la confianza y el desarrollo. Efectivamente, se ha reconocido que el armamentismo exige recursos enormes que habrían podido ser destinados con mayor utilidad a la organización del progreso y al mejoramiento de las condiciones de vida de millones de seres humanos en nuestro planeta.

290. Como todos saben, la economía mundial pasa en este momento por un período de crisis especialmente grave y sin precedentes desde fines de la segunda guerra mundial. Esta crisis afecta sin diferencias a todos los países, cualquiera sea su nivel de desarrollo económico. Se agrava el deterioro de los términos del intercambio; la actividad industrial está prácticamente estancada; la expansión del comercio mundial se ha detenido; se han acentuado los desequilibrios de las balanzas de pagos; el desempleo y subempleo no dejan de agravarse, y las elevadas tasas de inflación no han disminuido.

291. Los países en desarrollo que no exportan petróleo y, en especial, los que integran este grupo en el continente africano — el menos desarrollado económicamente de todos los continentes, el que más depende de las economías de los países industrializados y, por consiguiente, el más vulnerable — no han obtenido tasas de crecimiento de importancia.

292. Los países desarrollados siguen siendo los amos y manipulan a su gusto la fijación de los precios de las materias primas, manteniéndolas a un nivel anormalmente bajo, en detrimento de los países exportadores de productos básicos. La diferencia entre el poder adquisitivo de los ingresos de exportación de estos países y el de los bienes importados de los países desarrollados sigue aumentando, y todo indica que las tendencias negativas van a seguir acentuándose.

293. Esta situación, de especial preocupación para unos y dramática para otros, exige una reestructuración profunda y urgente de las relaciones económicas internacionales del momento. De ahí la necesidad de una reanudación inmediata de las negociaciones globales para una eficaz aplicación de medidas relativas al establecimiento de un nuevo orden económico internacional más justo y equitativo, dentro de una óptica coherente e integrada, de acuerdo con el espíritu y la letra de la resolución 34/138 de la Asamblea General.

294. La Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 35/56], subraya la urgencia de medidas que permitan la rápida eliminación de todo obstáculo a la liberación económica de los países en desarrollo y el lanzamiento de una serie de negociaciones globales para el decenio de 1980.

295. La delegación del Zaire deplora la falta de progresos en la iniciación de las negociaciones globales y el fracaso de los trabajos del undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, que ésta atribuye a la falta de voluntad política de parte de los países industrializados, que no supieron cumplir los compromisos adquiridos en relación con la cooperación internacional y el establecimiento de un nuevo orden económico internacional. También es de lamentar que los gobiernos que hace apenas algunos años se habían dedicado a fomentar la causa del desarrollo, no hayan podido responder a las espe-

ranzas depositadas en ellos. Cabe esperar que los principales países industrializados, de acuerdo con el comunicado emitido a raíz de la reunión en la cumbre celebrada en Ottawa⁷, se encuentren dispuestos a participar en la preparación de un proceso mutuamente aceptable de negociaciones globales, en condiciones que permitan esperar de ellos progresos importantes después de la reunión de Cancún.

296. La República del Zaire, que ha optado por una cooperación franca, con ventajas mutuas tanto para el Norte como para el Sur, atribuye gran importancia a la puesta en marcha del diálogo Norte-Sur y la iniciación de negociaciones globales para poder llegar a una nueva ética de las relaciones económicas internacionales.

297. En el campo del comercio internacional, aun cuando podemos alegrarnos con razón de ver los progresos logrados en el seno de la UNCTAD, especialmente en lo que se refiere al Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos⁸, los acuerdos sobre el cacao, el estaño y el caucho natural, no es menos verdad que la puesta en marcha de la resolución 93 (IV) sobre el Programa Integrado para los Productos Básicos, adoptada por la UNCTAD en Nairobi⁹ — resolución a la que se habían adherido todos los Estados Miembros —, así como las negociaciones relacionadas con la adopción de un código de conducta sobre la transferencia de tecnología, siguen aún adoleciendo de la falta de voluntad política de los países desarrollados. Por lo tanto, queda mucho por hacer.

298. Para poder dar nuevo valor a los productos básicos, estabilizar los precios y garantizar a los productores un ingreso remunerador y estable, pero, sobre todo, para que la UNCTAD pueda cumplir su misión primordial de brindar una ayuda considerable a los esfuerzos de los países en desarrollo, invitamos con urgencia a los países desarrollados a abandonar su egoísmo, sus contemporizaciones, y dar su adhesión a la ética de la solidaridad internacional.

299. La República del Zaire recurre a la voluntad tantas veces reafirmada de la comunidad internacional para que los acuerdos sobre los demás productos básicos incluidos en el Programa Integrado de Nairobi, especialmente el cobre, el manganeso y los aceites vegetales, puedan marcar positiva y rápidamente la segunda etapa de las negociaciones.

300. Si hay un sector en que la República del Zaire necesita una intervención especial de la comunidad internacional, como lo han reconocido el Consejo Económico y Social y la UNCTAD, al igual que la Asamblea General de las Naciones Unidas, es el de la infraestructura del transporte.

301. Las resoluciones 34/193 y 35/59 de la Asamblea General y la resolución 1981/68 del Segundo período ordinario de sesiones de 1981 del Consejo Económico y Social, relativas a los problemas particulares del Zaire en materia de transporte, tránsito y acceso a los mercados internacionales, requieren una atención urgente. La delegación del Zaire espera que el informe del Secretario General sobre la puesta en marcha de estas resoluciones contribuya a acelerar la búsqueda de una solución a este problema.

302. La cooperación entre países en desarrollo es un parámetro fundamental para la creación de un nuevo orden económico internacional. Es por ello que todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas y todas las instituciones del sistema de las Naciones Unidas debieran prestar su apoyo al Programa de Acción preparado por la Conferencia de Alto Nivel sobre Cooperación Económica entre Países en Desarrollo, celebrada en Caracas [véase A/36/333], para poder así facilitar los esfuerzos colectivos de los países en desarrollo. El refuerzo de esta cooperación económica contribuirá a acelerar el crecimiento económico de estos países, por una parte, y a disminuir, por otra, su dependencia y vulnerabilidad ante el exterior.

303. En el mismo orden de ideas, el Plan de Acción de Lagos¹⁰, que se integra en el programa de autonomía colectiva e individual del Grupo de los 77, merece el apoyo de la comunidad internacional en lo que atañe a su aplicación inmediata. Séame permitido formular un llamamiento solemne a todos los Estados de nuestra Organización para que presten un apoyo constante a la OUA en la aplicación de este plan.

304. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados que acaba de celebrarse en París, ha examinado en profundidad los problemas particulares de esos países, a los cuales el mío presta todo su apoyo. Esperamos que se respeten las promesas alentadoras y los compromisos adquiridos por ciertos países desarrollados en el curso de esta importante Conferencia.

305. El hombre tiene el deber de conservar y de preservar la naturaleza para mantener el equilibrio de los ecosistemas, el cual es necesario para su propia supervivencia. Con ese ánimo, la Asamblea General aprobó la resolución 35/7, relativa a un proyecto de carta mundial de la naturaleza, e invitó a los Estados Miembros a llevar a cabo sus actividades reconociendo la importancia suprema de la protección de los sistemas naturales y el mantenimiento del equilibrio y la calidad de la naturaleza en interés de las generaciones presentes y venideras.

306. El 37º período de sesiones del Consejo de Ministros de la Organización de la Unidad Africana aprobó por unanimidad, y los Jefes de Estado y de Gobierno le dieron su aval, la resolución CM/Res.852 (XXXVII) [véase A/36/534, anexo I] que recomienda la aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas del proyecto de carta mundial de la naturaleza. Esperamos que las recomendaciones del informe del Secretario General, elaboradas en base a las observaciones de los Estados Miembros, permitan la adopción de esta Carta sin mayores dilaciones.

307. Esta revista de los problemas políticos y económicos más importantes que afectan a nuestro mundo sería incompleta si no mencionase la destacada cuestión del derecho del mar, cuyas negociaciones parecen estar en marcha.

308. Todavía no han encontrado solución alguna de las cuestiones que figuraban en el programa de trabajo del décimo período de sesiones de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar y que se esperaba firmemente que contasen

con el consenso general al reanudarse el período de sesiones en Ginebra.

309. Para los países en desarrollo cuya producción se basa en la tierra, como es nuestro caso, resulta vital encontrar una solución satisfactoria a las cuestiones sobre política de producción y de control de la explotación de los fondos marinos y oceánicos.

310. Es aquí el lugar adecuado para recordar que los fondos marinos y oceánicos constituyen un patrimonio común de la humanidad y que su explotación debe tener particularmente en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

311. Nadie ignora que los fondos marinos y oceánicos contienen recursos minerales innumerables en forma de nódulos polimetálicos que contienen cobalto, cobre, níquel, manganeso, etc., y que una producción desordenada sería altamente perjudicial para los evidentes intereses de aquellos países, que producen las mismas sustancias y, al mismo tiempo, trastocarían la estructura del mercado internacional y de los cursos de estos productos.

312. La delegación zairense formula votos porque se encuentren los mecanismos adecuados que permitan salvaguardar los intereses vitales de los países en desarrollo cuya producción se basa en la tierra y porque el proyecto de convención sobre el derecho del mar sea aprobado sin más aplazamientos.

313. Tales son los problemas cruciales a los que la delegación zairense desearía que las presentes sesiones dedicasen atención muy particular.

314. En el plano político, hemos estigmatizado el clima de inseguridad general, de incertidumbre y de creciente desesperación en el mundo, con la violación de las normas admitidas de conducta internacional y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la carrera de armamentos, las ambiciones expansionistas de las grandes Potencias y el aumento de los conflictos a través del mundo.

315. En materia económica, las aspiraciones de los países del tercer mundo siguen todavía sin encontrar eco; las rivalidades entre el Norte y el Sur se acrecientan y la instauración del nuevo orden económico internacional continúa tropezando con la resistencia de los países ricos.

316. A pesar de este sombrío cuadro sobre las perspectivas de la humanidad, reafirmo la fe inquebrantable de la República del Zaire en los ideales y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, marco ideal de concertación permanente y de diálogo para la solución de los problemas del mundo. Quiero destacar el papel primordial que las Naciones Unidas deben desempeñar en la solución de las diferencias, en la atenuación de las tensiones internacionales y en la promoción de las condiciones propicias para el mantenimiento de la paz y la seguridad, del progreso y el desarrollo de las naciones y de los pueblos.

317. Sr. DONTSOP (República Unida del Camerún) (*interpretación del francés*): La delegación camerunesa, que tengo el honor de presidir, se felicita profundamente por la elección del Sr. Kittani a la Presidencia de este trigésimo sexto período de sesiones de nuestra Asamblea General. Esta elección, innegablemente, honra las cualidades que le distinguen de hombre y de un diplomático hábil en las cuestiones

internacionales. Honra igualmente a su país, el Iraq, miembro de nuestra gran familia de países no alineados, que mantiene con el mío, la República Unida del Camerún, una cooperación fructífera. Estamos persuadidos de que, bajo su égida, nuestros trabajos serán conducidos a buen fin.

318. También nos complace aprovechar esta ocasión para expresar nuestra gratitud a su predecesor, el Sr. von Wechmar, por la autoridad, competencia y firmeza con que dirigió los trabajos del trigésimo quinto período de sesiones y el período extraordinario de sesiones de emergencia dedicado a Namibia.

319. Quiero, en fin, rendir un homenaje muy especial y merecido al Secretario General. Mi Gobierno le agradece los esfuerzos incansables que, en el ejercicio de sus difíciles funciones, no cesa de desplegar con la mayor abnegación y discreción para encontrar respuesta a los múltiples problemas de nuestro tiempo.

320. Saludamos, además, el advenimiento de Vanuatu a la independencia y a la soberanía internacional y su admisión como 155° Miembro de nuestra Organización. Mi país tuvo el privilegio de estar asociado a la fase decisiva de la consagración a la independencia de ese país, con el cual ya ha echado las bases de una cooperación fraterna.

321. Igualmente nos complace felicitar a Belice por haber logrado la independencia, y le damos una calurosa bienvenida en el seno de nuestra Organización.

322. La Asamblea General se reúne en su trigésimo sexto período de sesiones en momentos en que la situación mundial inspira profundas inquietudes en virtud del resurgimiento del espíritu de enfrentamiento en las relaciones Este-Oeste, la desconfianza, la tirantez general y la incertidumbre, todo lo cual hace sentir su peso sobre la paz y la seguridad internacionales.

323. Esta peligrosa polarización atenta contra los principios esenciales de la coexistencia pacífica, la tolerancia mutua y la cooperación consagradas por la Carta y de los que procede la política de no alineamiento, a la cual se adhieren la República Unida del Camerún y la mayor parte de los miembros de la comunidad internacional.

324. Esa lucha intensa por las esferas de influencia y las materias primas relega a un segundo plano, al tiempo que las contradice, las aspiraciones legítimas e impacientes de los pueblos de Africa, Asia y América Latina a mejores condiciones de vida y a ser totalmente dueños de su destino.

325. Hay que recordar aquí que su dimensión humana, el peso de sus riquezas naturales y sus potencialidades económicas se han convertido en un elemento principal de nuestro tiempo y que corresponde que esos pueblos reivindiquen una distribución equitativa de las riquezas del mundo en el marco de un orden internacional fundamentalmente renovado, que proporcione oportunidades iguales de acceso para todos al bienestar y a la felicidad, y en particular a los más desheredados.

326. Eso no impide que la fuerte corriente de las ideas favorables a este cambio necesario enfrente oposiciones de parte de ciertas naciones favorecidas por el decadente sistema económico monetario actual.

327. El análisis esquemático del ambiente económico internacional demuestra que, pese a las proyecciones que preveían un ligero mejoramiento para algunos países, el clima económico global sigue marcado por las mismas oposiciones: el conservadorismo creciente y el reforzamiento de las medidas proteccionistas en los países industrializados. En efecto, la crisis actual ha cobrado dimensiones sin precedentes, como lo demuestran el desequilibrio acrecentado en las balanzas de pago, la disminución sustancial de la actividad y del crecimiento, el empeoramiento de los términos del intercambio, la desocupación y el subempleo, la inflación y el aumento de la deuda externa de los países en desarrollo, así como la precariedad y la insuficiencia de los aprovisionamientos alimentarios.

328. Las verdaderas víctimas de la crisis son los países en desarrollo, cuyas economías frágiles no tienen perspectivas de recuperación en un futuro inmediato. Con toda razón, al hablar de esta situación en su excelente memoria sobre la labor de la Organización, el Secretario General declara:

“En 1980 hubo efectivamente una reducción en los ingresos *per cápita* de la gran mayoría de los países en desarrollo, y aún no se puede excluir una nueva mengua en el año 1981...

“Esta situación de estancamiento o pobreza creciente es absolutamente inaceptable. Contiene los gérmenes de la tirantez y el desasosiego generalizados que en definitiva constituyen una amenaza para la paz y la estabilidad mundiales.” [A/36/1, secc. VI.]

329. A juicio de mi delegación, la aprobación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Tercer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pese a sus debilidades e insuficiencias que ya tuvimos ocasión de hacer notar, podría contribuir eficazmente a sostener los esfuerzos de los países en desarrollo, siempre que sus objetivos sean catalizados por el éxito de las negociaciones globales.

330. Ahora bien, la iniciación de dichas negociaciones, cuyo principio fue motivo de un consenso en el marco de la resolución 34/138, sigue bloqueada por los aplazamientos injustificados de una minoría de países industrializados, que demuestran así su apego excesivo al arcaico sistema que conocemos.

331. Mi país, por su parte, reafirma su apoyo a la propuesta del Grupo de los 77 relativa a un sistema centralizado de negociaciones abierto a la participación de todos los Estados y encargado de tomar las decisiones esenciales en todas las esferas: materias primas, comercio, energía, alimentación, moneda, finanzas y desarrollo.

332. Esperamos vivamente que las importantes iniciativas de este año en Caracas y en Ottawa proseguirán en un espíritu nuevo con ocasión de la próxima reunión de Cancún. Deseamos que permita poner en marcha, por fin, el diálogo Norte-Sur. Sería lamentable que esa reunión a tan alto nivel frustrara las esperanzas de un mundo que enfrenta todas las turbulencias y la incertidumbre y que padece la necesidad imperiosa de reforzar la solidaridad y la interdependencia entre las naciones como condición necesaria para su supervivencia.

333. Ese mismo espíritu debería, en la próxima primavera en Nueva York, inspirar a todas las delegaciones a la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, para permitir que esa negociación, que ya lleva más de ocho años, desemboque, por fin, en la concertación de un acuerdo general. A este respecto, creemos que el proyecto de convención actual constituye la mejor transacción, es decir, un "package deal" que preserva de manera equitativa los intereses de todos, ricos y pobres, y salvaguarda de la mejor manera el principio del patrimonio común de la humanidad en su conjunto.

334. El deterioro actual del proceso de distensión tiene consecuencias nefastas en Africa sobre los esfuerzos desplegados para resolver los problemas de Namibia, el *apartheid* y la discriminación racial. Hoy más que ayer los elementos esenciales de esos problemas se encuentran fundamentalmente desvirtuados en la medida en que las grandes Potencias dejan al margen las nobles ideas de libertad y dignidad, por los cuales luchan los pueblos interesados, en beneficio de sus rivalidades hegemónicas o de lo que desde ahora se ha dado en llamar el "consenso estratégico".

335. Esta concepción, que debe denunciarse, es el motivo del estancamiento y la confusión que imperan en la hora actual con respecto a la cuestión de Namibia. Las tentativas de amalgama que ha hecho Sudáfrica son particularmente significativas. Por lo demás, el régimen de Pretoria se vale de esta amalgama abusiva para continuar oponiéndose a la puesta en práctica del plan de las Naciones Unidas sobre Namibia que, sin embargo, aceptó solemnemente y para, además, multiplicar sus agresiones contra los países vecinos.

336. Cabe lamentar que esta actitud del régimen racista se ve apoyada por algunas de las Potencias que han colaborado inclusive en la elaboración y la aprobación del plan de solución mencionado y que, además, en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, tienen responsabilidades particulares en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

337. El problema namibiano — no hay necesidad de recordarlo — es esencialmente un problema de descolonización, que debe examinarse en el marco de la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General y cuya solución pacífica reside en la puesta en práctica urgente de la resolución 435 (1978) del Consejo de Seguridad. A este respecto, al felicitarnos de la reciente declaración de los cinco miembros del grupo de contacto occidental por la que se reafirmaba su determinación de proseguir sus esfuerzos para llegar sin demora a una solución pacífica del problema namibiano, deseamos que esas iniciativas de ninguna manera escamoteen el papel de las Naciones Unidas, única autoridad legal en Namibia, ni priven al pueblo de Namibia de su derecho imprescriptible a la libre elección de sus instituciones nacionales.

338. Reiteramos nuestra solidaridad a los países de la línea del frente y en especial a la República Popular de Angola, cuya determinación de hacer triunfar la noble causa de la liberación del continente africano frente al último bastión del colonialismo, el *apartheid* y la discriminación racial, no ha sido quebranta-

tada por las reiteradas agresiones del régimen racista de Pretoria.

339. Si Namibia constituye en este momento el punto central de atención de la comunidad internacional, no debemos olvidar que en Sudáfrica más de 18 millones de negros siguen estando sometidos a una de las formas más inhumanas de opresión por parte de una minoría de racistas blancos que han hecho del *apartheid* y la discriminación racial un sistema de gobierno.

340. Los esfuerzos de la comunidad internacional por erradicar totalmente este flagelo son contrarrestados constantemente por nuevas medidas de radicalización del sistema del *apartheid*, tomadas y aplicadas en total impunidad por Sudáfrica con la complacencia de intereses extranjeros poderosos.

341. Hace ya algún tiempo que vemos que algunas Potencias ligadas por intereses económicos y geográficos con Sudáfrica evalúan en una forma extremadamente peligrosa la situación en el Africa meridional, tendiendo a minimizar la persistencia del *apartheid* y de la discriminación racial. ¿Debemos entonces asombrarnos por las múltiples tentativas de rehabilitación de Sudáfrica en el plano internacional?

342. Es necesario denunciar esta orientación cuya finalidad es distraer la atención de la comunidad internacional de la cruel realidad de la situación que prevalece en el país del *apartheid*. Tales tentativas de desmovilización sólo se agregan a los sacrificios y sufrimientos del pueblo oprimido de Sudáfrica.

343. Nuestra Organización, que ha condenado ya al *apartheid* como un crimen contra la humanidad, debe reafirmar y aumentar su apoyo a la lucha que libra el pueblo sudafricano en nombre de la dignidad humana. A este respecto, debe hacerse todo lo posible para que las medidas aprobadas hasta ahora por la comunidad internacional en su tarea de combatir el *apartheid* y la discriminación racial sean efectivamente puestas en práctica por todos los Estados.

344. A pesar de la voluntad tantas veces manifestada por los gobiernos africanos de consagrarse fundamentalmente al desarrollo económico y social — tal como lo testimonia el período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana dedicada a temas económicos que se celebró en Lagos el año pasado — es imperativo reconocer que la situación política de nuestro continente continúa preocupando y constituye un obstáculo al logro de este objetivo fundamental.

345. Escenario de las rivalidades Este-Oeste, que se traducen en maniobras de desestabilización y en la multiplicación y persistencia de los focos de tirantez, el Africa se encuentra así atrapada, a su pesar, en un engranaje en el que los objetivos de desarrollo y de cooperación económica se ven cada vez más sacrificados en beneficio de los imperativos de la defensa. Es de temer que si persiste esta situación, ya de por sí exacerbada por la crisis económica mundial, la independencia de nuestros Estados se verá comprometida.

346. Entendemos, por nuestra parte, que es de la mayor urgencia invertir esta tendencia mediante un nuevo enfoque de los problemas de nuestro conti-

nente, que se base más en los principios de no injerencia en los asuntos internos de los Estados, el respeto de la independencia, la soberanía y la integridad territorial, de la buena vecindad, de la coexistencia pacífica y de la cooperación mutua. Se trata, por lo demás, de principios consagrados por la Carta de las Naciones Unidas y por la de la OUA, que guían la actitud de la República Unida del Camerún en sus relaciones con los otros países y en la búsqueda de soluciones a los problemas que encara el África.

347. En este sentido, nos complace comprobar la existencia de un nuevo espíritu de solidaridad manifestado recientemente por la comunidad internacional durante la primera Conferencia Internacional sobre Asistencia a los Refugiados en África, celebrada en Ginebra. Huelga decir que los resultados registrados en el curso de estas reuniones contribuirán a aliviar el sufrimiento de 5 millones de hombres y mujeres, víctimas de conflictos y calamidades de todas clases. Esta Conferencia constituye un primer paso importante en la movilización de esfuerzos con miras a encontrar una solución al problema preocupante de los refugiados.

348. La situación sigue inestable y potencialmente explosiva en el Oriente Medio, en razón del mantenimiento del clima de odio, de tiranteces y de enfrentamientos armados que engloban a los países de la región desde hace más de tres decenios. En junio último, el Consejo de Seguridad destacó el peligro de este estado de cosas al aprobar por la unanimidad de sus miembros la resolución 487 (1981), que condena la destrucción de las instalaciones nucleares del Iraq por fuerzas israelíes.

349. Para evitar que el conflicto, que adopta en esta región una extrema sensibilidad, se transforme en catástrofe mundial, es de la mayor importancia que todos nos ciñamos a los principios de la Carta para el arreglo pacífico de las diferencias y que todas las partes acepten por fin la aplicación de las numerosas resoluciones aprobadas por la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

350. Esto implica desde el principio que Israel, que como todos los otros Estados de la región tiene el derecho de vivir en paz dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, se retire de todos los territorios árabes ocupados desde 1967, inclusive Jerusalén, y reconozca los derechos inalienables del pueblo palestino, representado por la OLP, comprendido también su derecho a una patria en la Palestina árabe.

351. La República Unida del Camerún está convencida de que ya es tiempo de que todas las partes que se enfrentan en esta región con medios militares cada vez más impresionantes oigan la voz de la razón y del realismo, que se den cuenta de que la violencia es esencialmente destructora y vana y de que el camino de la paz y la prosperidad pasa necesariamente por la negociación y la cooperación.

352. Es también a la negociación que deberían recurrir los Gobiernos del Iraq y del Irán para poner fin al conflicto armado que los separa desde hace un año y que impone a sus pueblos sufrimientos y sacrificios indecibles. Deseamos vivamente que los dirigentes de estos dos países tengan en consideración el llamado urgente que les ha lanzado la comunidad

internacional y respondan de modo favorable a los esfuerzos de mediación que despliegan las Naciones Unidas, los países no alineados y la Organización de la Conferencia Islámica para que se restaure la paz. Ello implica también que las grandes Potencias den muestra de contención y se abstengan de toda intervención en este conflicto. Todos sabemos perfectamente cuán complejos son los diferendos de carácter internacional como para que vengan a inmiscuirse en ellos las ambiciones antagonistas de las grandes Potencias y sus rivalidades hegemónicas.

353. Este es el caso en el Asia sudoriental y en el Asia sudoccidental. En Kampuchea, la situación sigue estancada, en virtud del entrelazamiento de los problemas sustanciales que engloba, ya se trate de la violación de los principios de la Carta o de su trágica dimensión humana. No se puede prever ninguna solución pacífica de esta cuestión si participan las superpotencias, cuyas ambiciones y rivalidades perturban la paz y la estabilidad en esta parte del mundo. Es por ello que debemos deplorar que se haya perdido la oportunidad que ofreció la última Conferencia internacional celebrada aquí, en Nueva York, y que en los hechos tomó la forma de un monólogo en virtud de la ausencia de algunos de los principales interlocutores. Esperamos, sin embargo, que el mecanismo de consultas permanentes instituido en esa ocasión permita reanudar el diálogo entre todas las partes interesadas, a fin de dar al pueblo de Kampuchea la verdadera posibilidad de elegir libre y soberanamente sus instituciones nacionales.

354. Esta posibilidad debería ser otorgada también al pueblo afgano, de acuerdo con los deseos tantas veces expresados por la comunidad internacional. Seguimos con interés los esfuerzos desplegados por el Secretario General y su representante personal por desbrozar los elementos de una solución pacífica de este problema, que preocupa al más alto nivel a la comunidad internacional porque compromete gravemente la distensión y afecta la esencia misma de nuestra Carta.

355. El apego bien conocido de la República Unida del Camerún a los principios de la buena vecindad, del no recurso a la fuerza en las relaciones internacionales y de la solución pacífica de las controversias, dicta su actitud con respecto a este problema.

356. Nuestra fidelidad a estos mismos principios nos lleva a reiterar nuestro llamamiento a los pueblos divididos de Chipre y Corea con miras a la reanudación y a la prosecución de un diálogo constructivo, libre de toda injerencia extranjera.

357. Jamás se destacará demasiado hasta qué punto obstaculizan la cooperación económica y social la multiplicación y la persistencia de estos conflictos regionales, que favorecen las ambiciones de las superpotencias, alimentando la carrera de armamentos.

358. El deterioro de la distensión en razón del atizamiento de la rivalidad Este-Oeste desde hace dos años ha invertido, si no congelado, los esfuerzos desplegados hasta entonces para fomentar el proceso de un desarme general y completo bajo control internacional eficaz mediante la aplicación de medidas específicas como la reducción de los presupuestos militares, sobre todo de las grandes Potencias, y la afectación de los recursos así liberados a la ayuda a los

países en desarrollo. Por otra parte, al hablar de la limitación de las armas estratégicas, el aplazamiento *sine die* de la ratificación del tratado SALT II, así como las consultas relativas a la iniciación de negociaciones sobre el tratado SALT III, se inscriben en el marco del endurecimiento que puede verse por el elevamiento general de los presupuestos de defensa, cuyo acrecentamiento ha llegado este año a un nivel raramente igualado en tiempos de paz.

359. Además, en razón de la incertidumbre, de las tensiones, de la inestabilidad y de los conflictos que caracterizan la situación en el tercer mundo, el imperativo de la seguridad conduce a los Estados a consagrar igualmente sumas importantes a los gastos militares.

360. La República Unida del Camerún desea que el segundo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, en 1982, reavive las esperanzas que había suscitado el período extraordinario de 1978 y contribuya a crear entre los Estados Miembros nuevas disposiciones con miras a dar comienzo a la aplicación de las recomendaciones de la Asamblea General.

361. A este respecto, deseamos que se robustezca el papel de las Naciones Unidas, cuya primera vocación es la de contribuir a salvaguardar la paz y la seguridad internacionales. Ello implica que la Organización sea dotada de medios cada vez mayores, que sus órganos, sus estructuras y su funcionamiento sean constantemente mejorados y revitalizados y que ella pueda apoyarse en la firme voluntad política de sus Miembros, sobre todo de aquellos a los que la Carta confiere responsabilidades particulares en las relaciones internacionales.

362. Por consiguiente, es urgente que se concrete nuestra búsqueda — varias veces reiterada — de una democratización de las relaciones internacionales que favorezca la creación de condiciones capaces de fomentar la participación de todos los Estados, en un pie de igualdad, en el funcionamiento y proceso de decisión de las instancias de la Organización.

363. Por su vocación universalista, las Naciones Unidas, que son sobre todo un centro para armonizar los esfuerzos de los países a fin de alcanzar propósitos comunes, constituyen el único foro de concertación y de diálogo donde todos los Estados, grandes y pequeños, ricos y pobres, pueden, dentro del respeto mutuo de sus diferencias, trabajar conjuntamente por el bien común de la humanidad.

364. Por esta razón, la República Unida del Camerún, que cree firmemente en los ideales de paz, de justicia y de libertad, primeras condiciones de todo desarrollo económico y social y del bienestar de todos los pueblos, reafirma su fe en nuestra Organización y su voluntad de aportar, en su medida, una contribución eficaz a la realización de sus nobles objetivos.

365. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): Ahora daré la palabra a las delegaciones que han pedido la palabra para ejercer el derecho a contestar.

366. Sr. MALMIERCA (Cuba): Un día como hoy, el 28 de septiembre de 1960, nacieron en Cuba los Comités de Defensa de la Revolución como respuesta de nuestro pueblo a las agresiones, sabotajes y amenazas del imperialismo y de sus servidores. Veintiún

años después, el pueblo de Cuba está más fuerte y más decidido a defender su revolución y a rechazar cualquier agresión.

367. La prensa norteamericana informó la pasada semana de la decisión del Gobierno de los Estados Unidos de llevar a cabo una nueva agresión contra Cuba, al anunciar el establecimiento de una estación de radio que será dedicada a todo tipo de programas con el objetivo de crear descontentos dentro de Cuba, de desestabilizar nuestro Gobierno.

368. Una agresión más. Una nueva evidencia de la actitud provocadora y agresiva del Gobierno de los Estados Unidos.

369. Sólo podemos decir que no deben hacerse ilusiones con los resultados de esa nueva violación de las normas de las relaciones internacionales. Cuba no retrocederá. Cuba no se asustará. Cuba rechazará todas las agresiones. Cuba no permanecerá muda ni pasiva.

370. La nueva Administración de los Estados Unidos no pretende negociar en ningún área si no es bajo condiciones que garanticen su superioridad en todos los órdenes. En el campo militar, reclama como condición que se admita su supremacía en armamento; en el campo económico, que el mundo en su conjunto acepte la aplicación en las relaciones económicas internacionales de los principios que han arrastrado la economía de los Estados Unidos a su actual situación de crisis, con más pobreza para los pobres y mayor riqueza para los ricos; en las Naciones Unidas, rechaza los proyectos de convención sobre los derechos del mar que sus propios negociadores aceptaron; pone en crisis la próxima conferencia de Cancún aun antes de comenzar, al erigirse en supremo árbitro sobre quiénes deben asistir y quiénes no; y bloquea una decisión democrática con respecto a la sede del sexto período de sesiones de la UNCTAD.

371. Mientras el Gobierno de los Estados Unidos mantenga su actual posición, los trabajos de las Naciones Unidas y la Organización misma se encontrarán en crisis, pues no es posible hacer coexistir la cooperación y el diálogo en el mundo con la política hegemónica y belicista de dicho Gobierno.

372. Hablamos en nuestra intervención [*12a. sesión*] de los que, en un saco, marchaban de la mano de los imperialistas: Stroessner, Pinochet, Herrera Campíns. Las réplicas a nuestras palabras los mostraron nuevamente juntos. Amo y criados. Como diría nuestro poeta nacional Nicolás Guillén, uno mandando y otros mandados.

373. El representante de los Estados Unidos sólo se ha referido a una de las acusaciones formuladas por nuestra delegación, sin responder al aspecto esencial de nuestro emplazamiento, por lo que consideramos que acepta la validez de las restantes.

374. En cuanto al alegato que pretende refutar, reiteramos los datos de la OMS, de que ni en los 30 países de Asia, Africa y América Latina donde prestan sus servicios más de 20.000 técnicos civiles cubanos, ni en los que nuestros combatientes internacionalistas ofrecen su ayuda a países no alineados, existe el virus número 2, que provoca la enfermedad del dengue hemorrágico.

375. Esperamos aún la respuesta del Gobierno de los Estados Unidos al emplazamiento hecho por el Presidente Fidel Castro el 26 de julio de este año y reiterado ante esta Asamblea [*ibid.*], de si han prohibido o no a la Agencia Central de Inteligencia el utilizar la guerra biológica contra Cuba. Respondan. Digan que lo han prohibido o acepten en silencio la infamia.

376. La dominación neocolonial yanqui nos dejó una economía semifeudal, con 600.000 desempleados, 1 millón de analfabetos adultos y una esperanza de vida de 55 años. En los últimos 20 años hemos sufrido invasiones militares, bloqueo económico de los Estados Unidos que incluye alimentos y medicinas, sabotajes de todo tipo, y ahora el empleo de la guerra biológica.

377. A pesar de las agresiones, en Cuba fue liquidado el desempleo, el analfabetismo; todos los niños asisten a la escuela; graduamos en un año más estudiantes universitarios que el total de estos alumnos hace 22 años; tenemos un médico por cada 622 habitantes y la esperanza de vida se eleva a más de 70 años.

378. Para desmentir otra de las falsedades del representante norteamericano, bastan unas pocas cifras. En el quinquenio 1976-1980, el producto social global aumentó en un 4% anual, la productividad del trabajo en un 3,4%, la producción agrícola en un 3,5% y la industria básica en un 5%. La producción azucarera en esos cinco años creció en un 25%, el transporte en un 31%, la industria ligera en un 23%, la pesca en un 29% y la industria alimenticia en un 14%.

379. De acuerdo con los datos que ofrecen las publicaciones internacionales que se refieren a los índices de salud y de alimentación de los diversos países en 1979, podemos hacer algunas comparaciones reveladoras. El consumo de calorías *per cápita* por día en Haití fue de 1.700; en Guatemala, 1.988; en Perú 2.350; en Venezuela, 2.388 y en Cuba, 2.727. Los gramos de proteína consumidos *per cápita* por día en Haití fue de 41; en Guatemala, 52,7; en Venezuela, 62,6; en Perú 64 y en Cuba, 70,1.

380. Los resultados de los esfuerzos realizados pueden medirse también en los datos referidos a la salud pública, en los que, a pesar del bloqueo de los Estados Unidos, que incluye las medicinas, a pesar de haber organizado el éxodo de miles de médicos cubanos hacia los Estados Unidos, Cuba puede ofrecer los índices de salud más altos de América Latina. La mortalidad infantil, por 1.000 nacidos vivos alcanzó en Paraguay, a 94,3; en Guatemala, a 80,7; en Perú a 72,4; en Chile, a 63,3; en Venezuela, a 43,7 y en Cuba, a 19,3. En cuanto al porcentaje de muertes por enfermedades infecciosas y parasitarias, los datos en este caso corresponden al año 1976: en Guatemala, el 62,5% del total de muertes; en Perú, el 54,2%, en Honduras, el 44,5%, en El Salvador, el 38,6%; en Venezuela, el 24,6%; en Chile, el 24,5% y en Cuba, el 2,1%.

381. Estos son los datos, aunque en última instancia podríamos repetir al representante de los Estados Unidos algunos proverbios salomónicos:

“Mejor es lo poco con justicia

“que la muchedumbre de frutos sin derecho.”

“El que camina en integridad anda confiado, mas el que pervierte sus caminos será quebrantado.”

382. En cuanto a lo gruñido por el mastín del decano de los tiranuelos de la América Latina, vieja y apollada marioneta del retablo imperialista, anfitrión y sepulturero de su colega Somoza, aseguramos que nunca nos interesó ni nos interesará su reconocimiento. Llegará el día en que estrecharemos las manos fraternales de los verdaderos representantes del pueblo paraguayo.

383. Por último, queremos decir que los estudiosos del lenguaje han señalado diversos posibles orígenes a la palabra “Cuba”. Entre ellos aparece que en el idioma guarao, hablado por tribus en Venezuela, el verbo cuba significa disparar el arma acertando. Al parecer, la reacción de algunas delegaciones ante nuestra intervención en la Asamblea General demuestra que los guajiros venezolanos tienen razón y que nuestras palabras dieron en el blanco.

384. Sr. MAHALLATI SHIRAZI (Irán) (*interpretación del inglés*): Al ejercer su derecho de respuesta, la delegación de la República Islámica del Irán rechaza categóricamente los falsos argumentos presentados en esta Asamblea por el Ministro de Relaciones Exteriores del Iraq el 25 de septiembre de 1981 [*14a. sesión*] y desea aclarar ciertos hechos para que conste en actas. El contenido del discurso del Sr. Hammadi con respecto a la República Islámica del Irán no se aparta de la línea de razonamiento empleada usualmente por el mecanismo de propaganda del Sr. Saddam Hussein. Creemos que debe deplorarse el hecho de que ello se presentara a esta Asamblea, pues subestima la capacidad de la comunidad internacional para distinguir la verdad de la mentira. Es un insulto a la inteligencia de su audiencia, pues la idea de que el Irán es el agresor no es sólo una gran mentira, sino también una mala mentira.

385. Independientemente de los argumentos del Iraq, sigue siendo un hecho que el 22 de septiembre de 1980 fue ese país el que comenzó su guerra de agresión, sin respetar la integridad territorial del Irán a pesar del tratado de límites entre los dos países, firmado en 1975 por las mismas personas que hoy gobiernan al Iraq, y tratando de imponer una solución inaceptable a mi país en clara contradicción con el principio de no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales. Los hechos son tan claros que incluso en los periódicos que el Sr. Hammadi parece favorecer tanto y que cita tan a menudo se ha dado repetidamente al Iraq el título de “agresor”, que es lo menos que merece. ¿Cómo se puede creer que un país acusado de intenciones agresivas cancele sus acuerdos de defensa, reduzca su presupuesto militar y la duración del servicio militar y anule todos los convenios de abastecimiento de armas? Cualquier analista militar puede testimoniar que, contrariamente a los argumentos iraquíes de que el Irán inició las hostilidades, las fuerzas armadas iraníes fueron tomadas por sorpresa por los ataques iraquíes inesperados, lo que explica la rápida penetración de las fuerzas de ese país en el Irán en la primera semana de la guerra.

386. En realidad, la invasión iraquí al Irán, en ese momento delicado, significa más que un mero oportunismo del régimen de Bagdad. No es difícil ver quién habría de aprovechar una acción militar adop-

tada contra la revolución recientemente establecida en el Irán, que liberó el país de las garras del imperialismo americano.

387. ¿Qué mejor prueba de la colaboración iraquí con el imperialismo norteamericano que el acuerdo que tuvo lugar tras bambalinas, entre el Sr. Hammadi y el representante norteamericano ante las Naciones Unidas, para impedir que el Consejo de Seguridad adoptara medidas punitivas contra Israel por su ataque sobre las instalaciones nucleares iraquíes?

388. A pesar de las acaloradas declaraciones de los líderes del régimen iraquí, este precursor autodeclarado del movimiento antisionista no sólo no ha podido adoptar una sola medida seria contra Israel, sino que tampoco ha respondido a la agresión militar israelí en su propia capital. No obstante, el año pasado el Iraq concentró su esfuerzo bélico en la destrucción de áreas residenciales del Irán y en la matanza de civiles, mediante el uso intensivo e indiscriminado de artillería de largo alcance y de proyectiles de tierra a tierra. Aunque nuestros civiles mártires no pueden hablar de esta grave brutalidad, sí pueden hacerlo nuestras ciudades asoladas, nuestra tierra ocupada y dos millones y medio de refugiados.

389. En cuanto a los argumentos del Sr. Hammadi sobre la campaña de propaganda relativa a la cuestión de la asistencia militar israelí al Irán, que basa en declaraciones de archienemigos de la revolución iraní en los Estados Unidos y en otras partes, basta a mi delegación citar al representante de la OLP en Teherán con respecto a la cuestión: "Esto es parte de un complot generalizado elaborado por el círculo imperialista y sionista para desacreditar a la revolución islámica del Irán."

390. El objetivo central de la revolución islámica del Irán es el fortalecimiento de la solidaridad islámica contra el sionismo y la unidad de los pueblos oprimidos del mundo contra el imperialismo. El régimen de Saddam está tratando inútilmente de caracterizar su guerra de agresión contra el Irán como una guerra entre árabes y persas, quebrantando así el frente unido musulmán contra el sionismo en el preciso momento en que el Irán está empeñado en su más seria lucha contra el imperialismo. Esto es exactamente lo que el imperialismo y el sionismo internacional están tratando de lograr en esa región.

391. Además, el Iraq acusa a la revolución iraní, que pone de relieve la unidad islámica independientemente de la raza, de movimiento racista, mientras que la introducción del argumento de que el Iraq está librando una guerra árabe contra los persas es, en sí mismo, un intento vano por incorporar el racismo en un conflicto no racial. Precisamente por esta razón es que el Iraq y el sionismo han asumido un carácter racista común.

392. Ahora que la nación iraní, que sigue los principios del Islam, ha demostrado, para sorpresa de todos los analistas militares, la impotencia del militarismo iraquí, el régimen del Iraq debe ser consciente de que las aventuras militares no han de conducir a una paz verdaderamente honorable. El Irán siempre ha deseado la paz, pero no aceptaremos un proceso de paz que iguale al agresor con la víctima. Todo esfuerzo en pro de la paz sólo podrá ser fructífero después de la completa retirada iraquí del territorio

iraní. Hasta que se cumpla con esa condición, el pueblo iraní continuará librando su justa guerra de liberación con la misma determinación que ha demostrado hasta ahora.

393. Sr. HING UN (Kampuchea Democrática) (*interpretación del francés*): No es mi intención responder al representante de Laos, que no es más que la voz de su amo. En efecto, ha perdido toda su alma nacional desde que su país, lamentablemente, se convirtió en una provincia vietnamita a partir de 1977.

394. Esta mañana [*15a. sesión*], el Ministro de Relaciones Exteriores de la India se permitió tratar la cuestión de Kampuchea como moralizador y defensor del pueblo de Kampuchea y de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la no alineación.

395. En primer lugar, mi delegación no puede dejar de lamentar esta forma alineada de la India de analizar el problema de Kampuchea y de asumir el mejor papel. En efecto, todo el mundo sabe que el Gobierno de Nueva Delhi se presenta como el abogado de una causa perdida, condenada por las Naciones Unidas y el propio Movimiento de los Países no Alineados. Mientras las Naciones Unidas, fieles a los principios de la Carta, continúan condenando la guerra de agresión vietnamita y rechazando el régimen vietnamita instalado en Phnom Penh, así como las maniobras pérfidas de los expansionistas vietnamitas por lograr la legalización de su invasión y ocupación de Kampuchea por más de 250.000 soldados, únicamente la India — entre los miembros fundadores del Movimiento — se ha puesto del lado de los expansionistas vietnamitas y apoya su política de agresión dirigida contra los países del Asia sudoriental. Es por esta razón que la India se encuentra especialmente aislada en la comunidad de naciones asiáticas.

396. Además, la India reconoció al régimen vietnamita de Phnom Penh como representante del pueblo de Kampuchea. Esta es la prueba evidente de su complicidad con los expansionistas vietnamitas que, como se sabe, son los verdaderos soberanos y amos de ese régimen que no es más que la sombra del ejército vietnamita y que se derrumbará el día en que éste se retire de Kampuchea. Por consiguiente, resulta irónico y grotesco ver al jefe de la diplomacia india tratando de dar la apariencia, desde esta tribuna, de exigir la retirada de las tropas de agresión para, por decirlo así, asegurar el respeto por la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados de la región, incluyendo a Kampuchea.

397. Es cierto que esta no es más que una cláusula de estilo para permitir que su autor asuma una apariencia de no alineación.

398. Por último, mi delegación piensa que en materia de injerencia e intervención de Potencias extranjeras en la región, el Gobierno indio, al apoyar la causa de los expansionistas vietnamitas, ha dado un ilustre ejemplo de tales injerencias e intervenciones.

399. Sr. AL-QAYSI (Iraq) (*interpretación del inglés*): El representante del Irán, al hablar en ejercicio de su derecho a contestar, trató de decir a la Asamblea General que la declaración de mi Ministro de Relaciones Exteriores se basaba en la ficción y que no tenía relación con la realidad. Intentó convencer a la Asamblea General a través de la argumentación.

Permítaseme citar uno o dos ejemplos a fin de ver a quién pertenecen las ideas que se basan en la ficción.

400. Se nos dijo que el Iraq tiene una maquinaria que está produciendo propaganda en cuanto a la colaboración militar entre el Irán e Israel y que esa propaganda está siendo distribuida por los archienemigos de la República Islámica del Irán en los Estados Unidos y en otras partes. Me pregunto si uno podría describir al ex Presidente de la llamada República Islámica del Irán como un archienemigo de la revolución islámica del Irán. Fue el propio Sr. Bani-Sadr quien reconoció, el jueves 20 de agosto de 1981, ante la cadena norteamericana de televisión ABC, en el programa titulado "Nightline", que existía tal colaboración, que tenía conocimiento de ella y que había advertido a los dirigentes del Irán en su contra. El Sr. Bani-Sadr dijo, y cito parte de su declaración:

"Lo extraño fue la compra de armas a Israel, lo que demuestra que la sed de poder de los *mullah* era muy fuerte. Cuando yo estuve en la Presidencia, la cuestión se planteó como una compra indirecta, a la cual me opuse. Manifesté que si teníamos que comprar armas a los israelíes, por qué no hacíamos la paz con los iraquíes. Eso era mil veces preferible".

401. Las pruebas que fueron presentadas por mi Ministro de Relaciones Exteriores a la Asamblea General el viernes último por la tarde [14a. sesión] constituyen un historial impecable. No he escuchado ningún desmentido del representante del Irán a la larga lista de pruebas que enumeramos en el documento A/36/518 con respecto a la colaboración militar entre el Irán e Israel.

402. El segundo punto al que deseo referirme consiste en que el representante del Irán acusa a la delegación iraquí de emplear la ficción en su declaración ante la Asamblea General. Ahora me pregunto si los miembros del Consejo de Seguridad, usando la constancia de los hechos, corroborarían su declaración de que existió una colaboración entre el Iraq y los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad, en junio último, para impedir que ese órgano tomara alguna medida punitiva contra Israel. ¿Qué puede ser más ficticio que eso?

403. En tercer lugar, el Irán habla de una lucha por la unidad islámica mediante la revolución islámica en el Irán. Todos saben en esta sala y fuera de ella — en realidad, lo sabe todo el mundo — que los actuales dirigentes del Irán están en guerra con su propio pueblo. ¿Dónde está la unidad que ellos están tratando de forjar en el mundo islámico, por no decir en el Irán?

404. Las noticias sobre la colaboración militar entre el Irán e Israel llegaron a la prensa y a otros medios de comunicación de diversas naciones del mundo. Esas noticias no dejaban lugar a dudas en cuanto a la existencia de una cooperación en materia de armamentos entre el Irán y la entidad sionista. El 2 de noviembre de 1980, la revista *The Observer*, de Londres, escribió sobre ese tema. El 3 de noviembre de 1980, la revista *Die Welt*, de Alemania Occidental, se refirió a esta misma cuestión. El periódico *Al Watan Al Arabi*, publicado en París, el periódico francés *V.S.D.* y la revista *Jeune Afrique* se refirieron extensamente

a esta misma colaboración el 5, 11 y 14 de noviembre de 1980, respectivamente.

405. El 31 de marzo de 1981, *Al-Seyasah*, un periódico de Kuwait, consignó en un artículo los detalles de esa colaboración. El 15 de julio de 1981, la red de televisión ABC de los Estados Unidos informó también sobre esa cooperación. El 21 de julio del mismo año, el periódico israelí *Ma'ariv* publicó una noticia al respecto.

406. El 24 de julio de 1981, dos periódicos argentinos, *Crónica* y *La Prensa*, escribieron sobre esa colaboración. *The Sunday Times*, de Londres, el 26 de julio de 1981 reveló detalles del avión argentino que se estrelló en Yerevan, capital de la Armenia soviética. Ese avión estaba transportando armas entre Tel Aviv y Teherán vía Larnaca, en Chipre. El Gobierno chipriota emitió una declaración pública sobre esos envíos de armas.

407. El 27 de julio de 1981, el periódico francés *Le Figaro* publicó detalles de la colaboración. Podría continuar explayándome al respecto. Todos los detalles están en el documento a que ya me he referido. Sin embargo, un representante de la llamada República Islámica del Irán hace el cargo de que el Iraq está hablando de ficciones. ¿Cuánta razón puede haber en una acusación como ésta?

408. Se nos habla del "mecanismo de propaganda" del Sr. Saddam Hussein. ¿Qué podemos decir del mecanismo de propaganda de la llamada República Islámica del Irán, que hasta el día de hoy sigue engañando a la opinión pública, tanto interna como externa, acerca de pretendidas causas nobles que no se siguen en esa misma República?

409. El representante del Irán ha dicho que su país siempre ha querido la paz. ¿Qué pruebas hay de ello? En realidad, han obstaculizado toda iniciativa en pro de la paz en que hasta la fecha se han embarcado varias misiones de distintas organizaciones internacionales. Por el contrario, la posición del Iraq respecto del conflicto armado ha sido muy clara. Hemos colaborado positivamente con todas esas iniciativas de paz y seguiremos cooperando para poder alcanzar un arreglo de paz honorable y duradero que consagre y reconozca los legítimos derechos de ambas partes y cree las condiciones propicias para el establecimiento de relaciones normales entre los dos países.

410. El PRESIDENTE (*interpretación del árabe*): El representante del Irán ha solicitado la palabra nuevamente. Le recuerdo que, de conformidad con lo convenido, quienes hablan por segunda vez, sólo disponen de cinco minutos.

411. Sr. MAHALLATI SHIRAZI (Irán) (*interpretación del inglés*): El representante del Iraq nuevamente ha tratado en vano de engañar a la Asamblea en cuanto a los actos bárbaros de su Gobierno contra el pueblo de mi país. Los alegatos del Iraq carecen totalmente de fundamento. Las declaraciones de nuestro Ministro de Relaciones Exteriores revelarán en detalle el carácter de la hipocresía iraquí. Por ahora basta declarar que no es la primera vez que un régimen aventurero y expansionista trata de adquirir territorios mediante el uso de la fuerza y que no es la primera vez que un agresor trata de justificar su agresión por medio de excusas ridículas. Es evidente que lo soste-

nido sin fundamento por el Iraq tendrá el mismo desafortunado destino que han tenido anteriormente similares argumentos para justificar la agresión.

412. Sr. AL-QAYSI (Iraq) (*interpretación del inglés*): Recuerdo lo que expresé en la Asamblea en el anterior período de sesiones [33a. sesión] a un representante del Irán, cuando trató de decir necedades. Le recordé lo que H. G. Wells decía en su historieta "El país de los ciegos": "En el país de los ciegos, el tuerto es rey". Esperaba que el actual representante del Irán, a quien he visto por primera vez, viniera a la Asamblea General con un solo ojo, pero parece que ha venido con los ojos completamente vendados.

413. No trataré de enseñar al representante del Irán lo que significa la agresión, porque su propio Ministro de Relaciones Exteriores admite que el Irán no cree en conceptos jurídicos elaborados por la comunidad internacional. El representante del Irán ni siquiera capta el hecho jurídico de que una declaración, o una pretendida declaración — yo no sé si hubo tal declaración —, formulada por el representante de la OLP no ejerce influencia alguna sobre la cuestión de la representación del Irán como Estado en la escena internacional. Frente a esa manifestación, nos basamos en la declaración del ex Presidente de la llamada República Islámica del Irán, en la declaración de su Jefe de Estado, quien según el derecho internacional representa a un Estado en las relaciones internacionales.

414. El representante del Irán ha abandonado esta sala. No quiere aprender. Ni siquiera quiere ser parte del proceso global de la solución pacífica de las controversias consagrado en la Carta de las Naciones

Unidas, que prohíbe la agresión y consagra el derecho inherente de todos los Estados Miembros a la auto-defensa, tal como lo estipula en general el derecho internacional.

Se levanta la sesión a las 19.50 horas.

NOTAS

¹ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo tercer año, Suplemento de abril, mayo y junio de 1978*, documento S/12636.

² Frente Popular para la Liberación de Saguia el-Hamra y de Río de Oro.

³ Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo quinto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1980*, documento S/14100, anexo.

⁴ Véase *Informe de la Conferencia Internacional sobre Kampuchea* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.20), anexo I.

⁵ Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Fuentes de Energía Nuevas y Renovables* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.81.I.24), cap. I, secc. A.

⁶ Véase *Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.82.I.8), primera parte, secc. A.

⁷ Véase U.S. Department of State *Bulletin*, vol. 81, No. 2054 (septiembre de 1981), págs. 68 a 70.

⁸ *Publicación de las Naciones Unidas*, No. de venta: S.81.II.D.8.

⁹ Véase *Actas de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, cuarto período de sesiones, vol. I, Informe y Anexos* (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.76.II.D.10), primera parte, secc. A.

¹⁰ Véase A/S-11/14, anexo I.